



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 03 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 03 de mayo de 2022

 REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO	<p><u>AVANZA TREN MAYA SIN AVAL AMBIENTAL</u></p> <p>El Tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, en Quintana Roo, avanza sin contar con Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). La Secretaría de Medio Ambiente, María Luisa Albores, confirmó ayer que un decreto ha permitido que la obra no se detenga, pero que los estudios y permisos ambientales son "provisionales", a diferencia de los Tramos 1, 2 y 3, que ya tienen manifiestos definitivos.</p>
 EL UNIVERSAL	<p><u>"DESAPARICIÓN DE MUJERES EN MÉXICO, CRIMEN PERFECTO"</u></p> <p>En México hay 99 mil personas reportadas como desaparecidas; de ellas, 24 mil 600 son mujeres, la mayoría de entre 14 y 18 años, dice Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda. Las entidades que más casos registran son Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México y Tamaulipas.</p>
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p><u>CONTRABANDO DEJA AL FISCO PÉRDIDAS POR 30 MIL MDP</u></p> <p>El contrabando de combustibles dejó un boquete fiscal de 30 mil 500 millones de pesos en 2020, por la evasión del pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) De acuerdo con el Tercer Informe de Avance de la Estrategia Nacional de Seguridad, enviado por el Gobierno federal al Senado, durante el año pasado el combate interinstitucional a este delito generó el bloqueo de 172 cuentas en el sistema bancario —cuyos montos sumaron 134.98 millones de pesos y 4.72 millones de dólares—, por parte de la Secretaría de Seguridad y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).</p>
 MILENIO diario	<p><u>PEMEX ARRANCÓ ESTE AÑO CON SU MEJOR TRIMESTRE EN DOS DÉCADAS</u></p> <p>Petróleos Mexicanos (Pemex) logró en el primer trimestre de 2022 una utilidad neta de 122 mil 494 millones de pesos, lo cual contrasta con la pérdida neta de 37 mil 358 millones de los primeros tres meses del año pasado. Es la utilidad neta más grande que alcanza para un trimestre la empresa productiva del Estado desde el tercer trimestre de 2002, que es el último registro disponible por parte de la compañía ante la bolsa de valores.</p>
 El Financiero	<p><u>INFLACIÓN YA NO ES TRANSITORIA EN MÉXICO: YORIO</u></p> <p>La inflación en México ya no puede considerarse transitoria y se estima que su convergencia a la meta de 3 por ciento va a tomar más tiempo, entre 12 y 18 meses, afirmó el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio. Al participar en la Cátedra SHCP 2022 de la UNAM, el funcionario dijo que se tiene un rezago en la producción de contenedores a nivel mundial y en la generación de microprocesadores, que no solamente tienen relación con la industria automotriz.</p>
 La Jornada	<p><u>TARDARÁ AL MENOS 18 MESES CONTROLAR LA INFLACIÓN: SHCP</u></p> <p>“El aumento acelerado de precios seguirá por un rato, pues controlarlo podría tardar al menos 18 meses, advirtió el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio. Esto debido a que las secuelas de la pandemia en la economía no han sido transitorias y hasta ahora no las ha podido resolver el mercado por sí mismo, a lo que se han sumado los conflictos geopolíticos.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>PRECIO DEL CRUDO, PARIDAD Y CONSUMO DAN UN TRIMESTRE RÉCORD A PEMEX</u></p> <p>Gracias a las condiciones geopolíticas relacionadas con un incremento en los precios de los hidrocarburos, el aumento en la demanda y una mejor posición del peso frente al dólar, Petróleos Mexicanos (Pemex) logró los mayores ingresos para un primer trimestre en su historia, acumulando 506,794 millones de pesos de enero a marzo, según su reporte a la Bolsa Mexicana de Valores.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>PETRÓLEO Y REMESAS DAN RESPIRO A ECONOMÍA</u></p> <p>En el primer trimestre de 2022, los ingresos por remesas provenientes del exterior continuaron registrando cifras récord al sumar 12 mil 521 millones de dólares (mdd), lo que significó un aumento de 18.0 por ciento respecto al mismo periodo de un año atrás, según cifras de Banco de México (Banxico).</p>
 El Sol de México	<p><u>CRECEN 18% REMESAS ENTRE ENERO Y MARZO</u></p> <p>Las remesas al país enviadas por los mexicanos en el extranjero sumaron 2 mil 521 millones de dólares en el primer trimestre del año, lo que implicó un alza de 18 por ciento frente al mismo lapso del 2021, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico). El monto reportado por el instituto central es el más alto para un mismo periodo desde que se tienen registros, a partir de 1995.</p>
 Indigo	<p><u>CIBERACTIVISMO DE MUJERES CON DISCAPACIDAD</u></p> <p>Desde su propia voz, integrantes de diversas colectivas cuentan por qué en redes socio-digitales los movimientos feministas deberían ser incluyentes, sobre todo en un contexto en el que la pandemia de Covid-19 ha incrementado las interacciones en el ciberespacio y potenciado los mensajes en la web. “¡Voltéame a ver, voltéame a ver, que yo también soy mujer!” fue la consigna que gritaban las mujeres con discapacidad que marcharon en México el 8 de marzo de 2022 mientras avanzaban juntas para que ninguna se quedara atrás.</p>



Jorge Zepeda Patterson
"Rescate arqueológico y ambicioso plan de reforestación" - P. 12



Elisa Alanís
"Tropezarse con la seguridad pública militarizada" - P. 2



Arturo Zaldívar
"Tampoco es inusual que ministros cambien su intención de voto" - P. 11

Finanzas. Entre enero y marzo tuvo utilidad neta por 122 mil 494 mdp, lo que contrasta con la pérdida de 37 mil 358 mdp del mismo periodo de 2021; Deer Park dejó ganancias por 195 mdd YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO, PAG. 16

Pemex arrancó este año con su mejor trimestre en dos décadas



Ucrania. Más bombardeos y nuevas provocaciones rusas

La campaña de bombardeos alcanzó la planta acerera Azovstal en el puerto de Mariupol en momentos en que Ucrania e Israel condenaron las provocaciones del canciller ruso, Serguéi Lavrov, quien atribuye "sangre judía" a Hitler. ALEXANDER ERMOCHEKOO/REUTERS PAG. 14

López Obrador sugiere a Greg Abbott "que le baje una rayita"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al gobernador de Texas, Greg Abbott, "que le baje una rayita" con eso de declarar una "invasión" si no ceden los números de migrantes que cruzan la frontera a EU y lo invitó a escuchar el corrido "Somos más americanos" del grupo Los Tigres del Norte. PAGS. 6 Y 7

Fábrica en Hidalgo

Bombardier y Alstom harán 210 vagones del Tren Maya

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAGS. 6 Y 7



Tlaxcala. El novio pone acento nazi a su boda religiosa

"Yo sí puedo ver a los ojos a las víctimas": Sheinbaum sobre colapso en la Línea 12

ALMA PAOLA WONG, CDMX

La víspera del primer aniversario del colapso de la Línea 12 del Metro, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lanzó el

mensaje de que no ha abandonado ni un minuto el proceso de rehabilitación y reconstrucción, y remató: "Yo sí puedo ver a los ojos a las víctimas". PAG. 10

REPORTAJE

MALAS PRÁCTICAS POLICIAZAS: DESDE 2020, 10 MUERTOS

Hay otro de la Guardia Nacional detenido por asesinato de estudiante

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 8



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Solo falta que AMLO desista

Embajadas patito y la negativa de Biden a la petición de AMLO zarandean la diplomacia. PAG. 7



LIGUILLA MX FEMENIL
 RAYADAS VS. TIJUANA
 CHIVAS VS. PUMAS
 TIGRES VS. ATLAS
 AMÉRICA VS. PACHUCA
 CANCHA



FESTEJO DE ORO

Con los atuendos que lucieron anoche en la prestigiosa Gala del Met, las celebridades rindieron homenaje a la Edad Dorada neoyorquina de siglos pasados. **GENTE**

reforma.com/metgala2022

MARTES 3 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,347 \$ 25.00

REFORMA
 CORAZÓN DE MÉXICO

Señala titular de Semarnat que trabajan con 'permisos provisionales'

Avanza Tren Maya sin aval ambiental

Otorga juez otro amparo para detener el nuevo trazo de Cancún a Tulum

CLAUDIA GUERRERO, ANTONIO BARANDA Y ABEL BARAJAS

El Tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, en Quintana Roo, avanza sin contar con Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

La Secretaría de Medio Ambiente, María Luisa Albores, confirmó ayer que un decreto ha permitido que la obra no se detenga, pero que los estudios y permisos ambientales son "provisionales", a diferencia de los Tramos 1, 2 y 3, que ya tienen manifiestos definitivos.

"Lo que se hizo fue que el 22 de noviembre de 2021 se publicó un decreto para hacer permisos provisionales. No quiere decir que no se estén haciendo estudios técnicos y de impacto ambiental. Estamos trabajando con cada uno de los consorcios y con Fonatur", señaló Albores.

Peró ayer mismo un juez federal frenó temporalmente la construcción de la tota-

Crece 91% gasto en el proyecto

AZUCENA VÁSQUEZ

Durante el primer trimestre de este año, el gasto de la Secretaría de Turismo, a cargo del Tren Maya, fue 911 por ciento superior al reportado en el mismo periodo de 2021.

Entre enero y marzo de este año, el gasto de la dependencia ascendió a 22 mil 551 millones de pesos, según el Informe sobre la Situación Económica, Finanzas Públicas y la Deuda Pública, de la Secretaría de Hacienda.

En contraste, el monto

ejercido por la Secretaría de Educación Pública fue de 87 mil 662 millones de pesos, 27.2 por ciento menos que lo erogado en el mismo trimestre de 2021.

"La recaudación no está siendo la esperada y el sector público se ve forzado a reducir el gasto para sostener principalmente el de infraestructura que contempla proyectos prioritarios", dijo Rodolfo de la Torre, director de Desarrollo Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

lidad del Tramo 5 del Tren Maya.

Apenas el mes pasado, Adrián Fernando Novelo Pérez, Juez Primero de Distrito en Yucatán, concedió la suspensión provisional a la asociación civil "Defendiendo el Derecho a un Ambiente Sano" (DAMAS) contra la continuación de los trabajos del sector sur de dicho tramo, que va de Playa del Carmen a Tulum.

El Tramo 5 del Tren Maya ha tenido ajustes en su

trazo original y en su ruta fueron encontrados vestigios prehistóricos el pasado 19 de abril, específicamente una especie de cueva que pudo servir para almacenar alimentos u objetos litúrgicos o ceremoniales.

En la conferencia matutina, la titular de Semarnat justificó que trabajan con permisos provisionales porque después de los ajustes del trazo, están yendo sobre una ruta que ya existía.

"Las más de 609 relocalizaciones son porque hay gente que vivía sobre las vías", afirmó.

Ese Tramo 5 correrá primero en medio de la carretera a Tulum con algunos segmentos elevados, luego se anunció que pasaría frente a los hoteles de la zona, pero al final se confirmó que cruzará un tramo de selva y que deberán retirar 300 mil árboles para abrir la brecha al tren.

Albores alegó que en la zona hay empresas que han construido grandes desarrollos sin estudios ambientales.

En tanto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador atribuyó a Xcaret la campaña #SálvameDelTren con ambientalistas para buscar detener la obra.

"Intensificaron más, con los seudoambientalistas alacuetas, la campaña contra el Tren Maya, pero no vamos a permitir que se detenga una obra que va en beneficio de todo el sureste, nada más por la protección de intereses, de grupos económicos que alquilan o compran a seudoambientalistas, comunicadores, columnistas y medios de comunicación", agregó.

ENTRA EU EN POLÉMICA POR ABORTO



La Corte Suprema de EU habría votado de manera privada una propuesta para eliminar el derecho constitucional al aborto, aprobado en 1973, y que ahora dejaría en cada uno de los 50 estados las regulaciones para restringirlo o prohibirlo, según reveló anoche el sitio POLITICO. **INTER (PÁGINA 14)**

ELIGEN NEOBANCOS TRAS CONOCER EXPERIENCIAS

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Para los millennials y jóvenes de la Generación Z, las recomendaciones de "boca en boca" son cruciales para elegir a un banco o neobanco como su proveedor de servicios financieros, reveló un estudio de Mambu.

La plataforma de servicios bancarios y financieros sondeó entre jóvenes de seis países de Latinoamérica, incluido México, la razón que los impulsó a elegir un banco tradicional o 100 por ciento digital y encontró que el 90 por ciento basó su decisión en una recomendación personal o en internet.

De los jóvenes que buscaron un consejo, el 66 por ciento recurrió a las sugerencias de "boca en boca", mientras que el otro 24 por ciento basó sus decisiones en una investigación en línea.

La segunda parte del estudio "El estado de la banca para jóvenes adultos", reveló que el 80 por ciento citó una buena aplicación móvil, opciones de ahorro y funciones de pago como servicios indispensables.

Un 40 por ciento refirió la facilidad de afiliación, accesibilidad o agilidad como factores decisivos para elegir a un proveedor.

ARTE BIEN PAGADO

Piso 16, Laboratorio de Iniciativas Culturales de la UNAM, cumple cinco años de acompañar

a gestores hacia la profesionalización de las artes. **CULTURA (PÁGINA 16)**



610972000016



DEBE 33 MDP AL INE, PERO GASTA EN SEVILLA

Alguno el senador morenista Pedro Haces y su extinto partido político Fuerza por México adeudan 33 millones de pesos al INE, el dirigente de la CATEM anda de gira por España; ayer estuvo en Sevilla para presenciar una corrida de toros.

Si austeridad y desde la exclusiva barrera de la Plaza de la Real Maestranza, el líder sindical de la 4T disfrutó la corrida de El Juli, Roca Rey y el debutante y triunfador Tomás Rufo.

HOY NO CIRCULAN 0 y 00

7 y 8

CALCOMANÍA 1: 1, 3, 5, 7 y 9
CALCOMANÍA 2: Todos



'SIGO VIVIENDO CON MIEDO'

ALEJANDRO LEÓN

A un año de la tragedia de la Línea 12 del Metro, la incertidumbre se agranda y el miedo no cede para Patricia Torres, una de las sobrevivientes de esa noche del 3 de mayo del año pasado.

Trabajaba como agente de seguridad en el aeropuerto. Ese día volvía a casa e iba en el convoy que se partió en dos luego de que el viaducto elevado entre las estaciones Tercer y Olivos se desplomara.

Ha tenido que ser operada en tres ocasiones del tobillo, usa bastón y a la fecha no sabe si volverá a caminar como antes lo hacía. De eso depende que vuelva a trabajar y eso no es cosa menor, pues su esposo padece esclerosis desde hace tiempo y ella es el

sustento de la familia.

Por ahí tiene que ingenieras con lo que recibe de incapacidad y lo poco que gana vendiendo dulces en un puesto que instaló en su casa.

"Todo sigue igual (los problemas familiares), con una grandísima diferencia, que antes yo tenía la capacidad de salir a trabajar, donde sea, de lo que fuera, a donde fuera, yo me sentía capaz, ahora ya no. ¿Quién me va a dar trabajo con una discapacidad?", cuestiona.

Y en lo emocional, un año después sigue con miedo. No soporta escuchar gritos y tiene que dormir con la luz prendida.

"No soporto la oscuridad", asegura.

CIUDAD



reforma.com/tragediaL12

Español

Alfonso Moreno

Edgar Méndez

L-12 A UN AÑO DE LA TRAGEDIA

Llegan a acuerdos, pero queda el dolor

La mayoría de los lesionados o familiares de los fallecidos han aceptado indemnización y aún esperan justicia

KEVIN RUIZ Y DAVID FUENTES

metropolis@eluniversal.com.mx

Hoy se cumple un año del desplome de una trabe del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 100 heridos.

La mayoría de las víctimas han firmado acuerdos reparatorios con la empresa CICSA, la constructora, como fue el caso de Gabriel, pero otros no lo han hecho como la familia de Tania. En ambos casos las secuelas de las heridas aún permanecen, al igual que el deseo de justicia. Otros ya quieren que se acabe todo para poder procesar lo que vivieron aquella noche.

| METROPOLI | A12 Y A13



A Tania el derrumbe le dejó secuelas físicas y la muerte de su hermana Nancy. Su familia no ha aceptado la indemnización.

CARLOS MEZA/EL UNIVERSAL

“Desaparición de mujeres en México, crimen perfecto”

Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, critica la “impunidad absoluta” en el país y señala que hay 24 mil 600 víctimas, la mayoría entre 14 y 18 años

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

En México hay 99 mil personas reportadas como desaparecidas; de ellas, 24 mil 600 son mujeres, la mayoría de entre 14 y 18 años, dice Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Las entidades que más casos registran son Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México y Tamaulipas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, asegura que lo que preocupa y ocupa al organismo que pre-

sde es el no castigo a los que cometen este delito, y secunda al Comité contra las Desapariciones Forzadas que afirma que en México las desapariciones son un crimen perfecto, porque “hay una impunidad absoluta”.

Explica que hay lugares, épocas o regiones en el país en los que reportar o denunciar una desaparición no ha sido opción para las familias por muchas razones, principalmente por miedo y desconfianza en las autoridades.

“Desde la comisión abrimos la posibilidad de reportar desapariciones a cualquier persona de manera anónima. Lo que a noso-

tros nos interesa es saber a quién estamos buscando”, indica.

La comisionada agrega que México enfrenta crisis de desapariciones, crisis forense y crisis en materia de justicia.

“Se ve en el dolor, pero también en la lucha de las familias, que son mayormente mujeres. La búsqueda es femenina y, pese a ese dolor, continúa”.

| NACIÓN | A6

SE REGISTRAN EN AMÉRICA LATINA 15 FEMINICIDIOS AL DÍA

| MUNDO | A22

CULTURA



CARLOS MEZA/EL UNIVERSAL

80 AÑOS DE HUGO HIRIART

UD

El gran reto de Canelo Álvarez

El boxeador mexicano ahora desea ser el campeón indiscutido de los semipesados. El sábado va por el primer título, ante Dmitry Bivol. | B1 |

El dramaturgo se dice feliz de haberse dedicado a escribir, a hacer teatro y filosofía. Asegura que dará clases hasta que “ya no pueda” y confía en montar una obra que acaba de terminar. “Estoy viejo, he hecho muchas cosas”. | A30 |



ESPECIAL

Eiza González deslumbra en la Met Gala

Fue la única mexicana en desfilar por la alfombra del Museo Metropolitano de Arte de NY, con un vestido corte sirena que la hizo lucir como una de las mejor ataviadas de la noche. | A27 |

MANDADO, AL ALZA

Precios por kilo en Zona Metropolitana de la Ciudad de México:

PRODUCTO	ABRIL 2021	ABRIL 2022
Pollo entero	54.60	60.40
Limón	29	51
Huevo	36	38
Frijol	22	23.50
Tortilla	14	20
Cebolla	4	11.60



STOCKPHOTO

Ven riesgo por plan contra la inflación

Escasez, mercado negro y desempleo, entre problemas que vislumbran expertos

IVETTE SALDAÑA

cartera@eluniversal.com.mx

La selección de los 24 productos que incluirá el plan del gobierno para enfrentar la inflación puede crear distorsión en los mercados, así como generar escasez e incluso desempleo, advirtieron expertos económicos.

Tiende a haber una distribución artificial de ganancias, porque hay otros precios que van a seguir subiendo y seguirán cobrando lo que tengan que cobrar para que salgan los costos”, dijo el director de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Mayab, Luis Foncarrada. | CARTERA | A25

ESPECTÁCULOS



JANE MCDONALD/GETTY IMAGES/AP

DATO DEL DÍA

122.5 mil mdp

DE RENDIMIENTO NETO DE PEMEX

de enero a marzo de 2022, un resultado positivo que no tenía desde el último trimestre de 2020.

| CARTERA | A25

HOY NO CIRCULAN HOLOGRAMAS 0 Y 00, CON ENGOMADO ROSA (7 y 8); TODOS LOS 2 Y 1 (NONES Y 8) | A15 |

MARTES

3 DE MAYO

DE 2022

AÑO CVI TOMO III,
MÉXICO,
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



KIM KARDASHIAN

EIZA GONZÁLEZ

DESTILAN GLAMOUR DORADO

KIM KARDASHIAN, EIZA GONZÁLEZ, CAMILA CABELO Y GIGI HADID DESLUMBRARON CON SUS ATUENDOS EN LA MET GALA 2022.



CAMILA CABELO

Fotos: Reuters

ADRENALINA

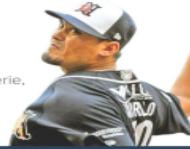
Dineno, profeta lejos de casa

El goleador argentino pasó de no ser reconocido en su país a ser el eje principal de Pumas.



Zarpazo de la novena felina

Tigres abrió fuerte la serie, al vencer a los Diablos Rojos en el estadio Alfredo Harp Helú. / 8



Raúl Carrillo

LIGA MEXICANA
M57
MÉXICO TIGRES

Foto: Cortesía Diablos Rojos y Mexsport

EXPRESIONES



CONECTARÁN BIBLIOTECAS

Para diciembre, todos los espacios de la red nacional contarán con internet gratuito, prometió el director de la DGB, Rodrigo Borja. / 22

Foto: Juan Carlos Talavera

INFORME DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Contrabando deja al fisco pérdidas por 30 mil mdp

LA EVASIÓN DEL PAGO DEL IEPS por el mercado ilícito de combustibles impactó en la recaudación; en 2020, 172 cuentas bancarias fueron bloqueadas por este delito

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El contrabando de combustibles dejó un boquete fiscal de 30 mil 500 millones de pesos en 2020, por la evasión del pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

De acuerdo con el Tercer Informe de Avance de la Estrategia Nacional de Seguridad, enviado por el gobierno federal al Senado, durante el año pasado el combate interinstitucional a este delito generó el bloqueo de 172 cuentas en el sistema bancario —cuyos

81.54

MILLONES

de litros de hidrocarburos se introdujeron al territorio nacional sin pagar contribuciones, detectó el SAT.

montos sumaron 134.98 millones de pesos y 4.72 millones de dólares—, por parte de la Secretaría de Seguridad y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

“En este contexto el Servicio de Administración

134.9

MDP

y 4.72 millones de dólares congelaron la Secretaría de Seguridad y la UIF en cuentas bancarias vinculadas al delito de contrabando.

Tributaria (SAT) detectó 81.54 millones de litros de hidrocarburos que se introdujeron al territorio nacional sin pagar contribuciones, lo que causó un perjuicio al fisco de 534 millones de pesos”, indica el informe.

DINERO

Pemex rompe su racha de pérdidas

Impulsada por los altos precios del crudo y las ventas de combustibles, la empresa alcanzó una utilidad neta de 122 mil 494 mdp al cierre del primer trimestre. / 2

Destaca, además, las carpetas de investigación iniciadas ante la FGR contra representantes de importadoras y agentes o servidores de aduanas, por el delito de contrabando.

PRIMERA | PÁGINA 12

ENCUESTA DE BANXICO

Presión inflacionaria obstruye crecimiento

POR KARLA PONCE

El principal obstáculo para el crecimiento de la actividad económica en los próximos seis meses son las presiones inflacionarias, consideraron especialistas del sector consultados por el Banco de México (Banxico).

En la más reciente encuesta sobre expectativas de Banxico, también señalaron a la incertidumbre política interna (11% de las respuestas), los problemas

de inseguridad pública (11%), la debilidad en el mercado interno (8%) y el aumento de los precios de insumos y materias primas (8%), como otros factores que dificultarán el avance económico del país en el corto plazo.

Además, para 59% de los especialistas del sector privado, encuestados en abril, actualmente es mal momento para realizar inversiones.

DINERO

JORNADA VIOLENTA

El pasado domingo 1 de mayo se rompió el récord de asesinatos en lo que va del año, con 112.



PRIMERA | PÁGINA 14

GLOBAL

Abusaron de estado de excepción: HRW

Dos personas murieron y decenas fueron víctimas de abusos durante el régimen de excepción promovido por Bukele en El Salvador, denunció Human Rights Watch. / 21

20,290

personas han sido arrestadas en El Salvador desde el 25 de marzo.

GLOBAL



Foto: Reuters

RUSIA REUBICA TROPAS

Ucrania anunció que Rusia trasladó una parte de las fuerzas que tenía desplegadas en Mariúpol a la ciudad de Popasna. En tanto, en Kiev, las personas tratan de seguir sus vidas entre los edificios bombardeados. / 20

ACUSA CONFLICTO DE INTERÉS

Gobierno de la CDMX rechaza peritaje sobre L12 del Metro

POR GEORGINA OLSON

El gobierno de la Ciudad de México rechazó el peritaje causa-razón del colapso de la Línea 12 del Metro, ya que consideró que no cumple con los requisitos que se le pidieron a la empresa y la calidad del estudio es distinta a la de los primeros dos reportes, en los que se determinaron fallas en pernos y soldadura.

Así lo informó ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien también acusó conflicto de interés por la inclusión de un abogado al estudio de la causa del siniestro, en el tercer reporte de la empresa noruega DNV, contratada para determinar el origen del desplome ocurrido hace un año, que dejó 26 muertos y 98 lesionados.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río

2

Federico Reyes Héroles

6

Lorena Rivera

11

7 503 009 929 028

Foto: Reuters

Alistan Porsche y Audi su llegada a la Fórmula 1.

PÁG. 19



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11102 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 3 DE MARZO

JUSTICIA SELECTIVA, A UN AÑO DE LA TRAGEDIA

LÍNEA 12 DEL METRO... ¿EL OLVIDO?

Pasó ya un año del colapso de la Línea 12 y no hay detenidos, la reconstrucción va lenta y la justicia llegó, para algunos, vía compensaciones monetarias; otros se dicen olvidados.

NACIONAL / PÁGS. 52 Y 35



EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

“Que Sheinbaum no se cuelgue una medalla... no ha volteado a ver a las víctimas”

ENRIQUE BONILLA
Víctima de la L12 y desempleado

Inflación ya no es transitoria en México: Yorio

EXPECTATIVA. Convergencia a la meta de 3% va a tomar más tiempo, entre 12 y 18 meses, por choques externos

La inflación en México ya no puede considerarse transitoria y se estima que su convergencia a la meta de 3 por ciento va a tomar más tiempo, entre 12 y 18 meses, afirmó el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

Al participar en la Cátedra SHCP 2022 de la UNAM, el funcionario dijo que se tiene un rezago en la producción de contenedores a nivel mundial y en la generación de microprocesadores, que no solamente tienen relación con la industria automotriz.

A las secuelas del impacto de la pandemia en la economía, que han durado bastante, se suman las tensiones geopolíticas por la guerra de Rusia contra Ucrania, lo que también generó escasez de materias primas. —F. Gázquez / PÁG. 5

“... ya no se habla de presiones inflacionarias transitorias, sino con un poco más de persistencia en el tiempo”

GABRIEL YORIO
Subsecretario de Hacienda



ENCUESTA DE BANXICO

SE DETERIORAN PRONÓSTICOS PARA 2022

Especialistas económicos prevén un mayor deterioro en los pronósticos para este año, así lo reveló la encuesta de abril publicada ayer por Banxico. El sondeo indicó que para este 2022 se prevé una inflación terminal de 6.75 por ciento, lo que

implica un aumento importante respecto al 5.8 por ciento previsto en la encuesta de marzo. La inflación subyacente cerraría este año en 6 por ciento, y ya no en 5.47 por ciento estimado un mes antes. —G. Castañares / PÁG. 4

► ADVIERTEN RIESGO DE FRACASO

SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS FISCALES EN PLAN CONTRA INFLACIÓN PRESIONARÍAN FINANZAS. / PÁG. 5

► PRINCIPALES EMISORAS DE CONSUMO

GASTARON HASTA 20% MÁS EN PRODUCIR ALIMENTOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO. / PÁG. 18



DEFINE SANTANDER CONDICIÓN PARA ADQUIRIR BANAMEX

DICE ANA BOTÍN QUE SÓLO COMPRARÁN EL BANCO SI PUEDEN PAGAR EN EFECTIVO.

PÁG. 9

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 9

LEONARDO KOURCHENKO
EL GLOBO / 23

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 30

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 34

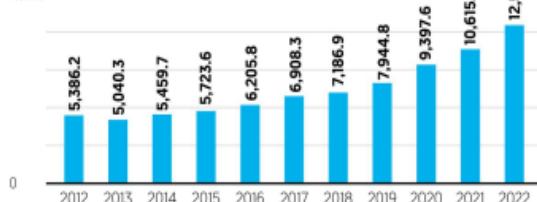
EL MEJOR ARRANQUE DE AÑO EN REMESAS

Los Ingresos por 'migradólares' en los primeros tres meses del año superaron los 12 mil 500 mdd y crecieron 18% respecto a igual periodo de 2021. / PÁG. 8

Ingresos por remesas

► Primer trimestre de cada año en mdd

15,000



Fuente: Banxico.

PRECIO DE CRUDO PERMITE A PEMEX GENERAR UTILIDADES

Un alza en las ventas y una ganancia cambiaria por el fortalecimiento del peso frente al dólar hicieron que Pemex obtuviera utilidades por 122 mil 493 millones de pesos en el

primer trimestre de 2022, según su reporte a la BMV. Pemex inició bien el año, pues en el mismo lapso de 2021 perdió 37 mil 297 millones de pesos. —Héctor Uslá / PÁG. 10



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 26

4 MIL 565 CASOS
REGISTRADOS EN 6 DÍAS

‘LO PENSARÉ’, DIJO EL PRESIDENTE DE EU

PIDIÓ AMLO A BIDEN CONSIDERE EN CUMBRE DE LAS AMÉRICAS A TODA AL. / PÁG. 29

LORENZO CÓRDOVA

REFORMA ELECTORAL SUSTENTADA EN ‘HUMORES’ VA PARA MAL.

PÁG. 26



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 3 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13571 // Precio 10 pesos

“No son transitorias las secuelas de la pandemia y la guerra”

Tardará al menos 18 meses controlar la inflación: SHCP

● “El mercado no ha logrado ajustar esta situación”, puntualiza Yorio

● No basta una política monetaria dura para regular la carestía, afirma

● Inegi: los precios de alimentos se incrementaron 12.22% en un año

● El costo más alto de las alzas recae en los que menos tienen: analistas

DORA VILLANUEVA Y CLARA ZEPEDA / P 2 Y 16

Zacatecas: exigen justicia por el asesinato de 4 alumnos



▲ Cientos de personas, entre familiares, estudiantes y maestros de la Universidad Autónoma de Zacatecas, marcharon ayer por las calles de la capital del estado para demandar el esclarecimiento de los homicidios de Ernesto Mendivil Ortiz (ingeniería), Uzias García

Rodríguez (filosofía), Ricardo Rodríguez García (sicología) y Luis González Carrillo (preparatoria). Reclamaron la lentitud de autoridades para abordar el caso y la ineptitud para detener a los responsables. Foto Cuartoscuro. ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL / P 26

Importa el país 83% del arroz y 65% del trigo que se consume

● Las compras al exterior de agroproductos siguen en aumento, advierten el CNA y grupo consultor

● En adquisiciones de maíz, México se mantiene en primer sitio mundial

ANGÉLICA ENCISO / P 2

Genera la Central de Abasto 32 mil toneladas al año de desperdicios

● Incontables personas acuden diariamente para “surtir su itacate”

● “Aquí no se muere uno de hambre; buscándole hay de todo”, dice doña Rosalía

ROCIÓ GONZÁLEZ
Y LAURA GÓMEZ / P 3

Registraron las remesas nivel histórico entre enero y marzo

● Con aumento de 18% alcanzaron 12 mil 521 millones de dólares: BdeM

● Hilaron los envíos de compatriotas 23 meses consecutivos de avance

DORA VILLANUEVA / P 16

Chomsky: la guerra de propaganda, arma poderosa

● “El conflicto de Ucrania no es ajeno a ella; puede tener efectos a largo plazo desencadenar mitos”

C. J. POLYCHRONIOU / P 12



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MARTES 3 de mayo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8523

\$15

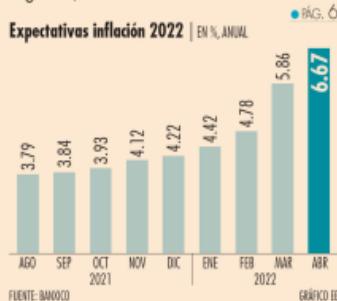
Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Crece expectativa de inflación; "es el mayor riesgo económico"

• Especialistas consultados por Banxico han elevado pronóstico de inflación nueve veces seguidas, aun con el freno de la economía.

Expectativas inflación 2022 | EN %, ANUAL



 e EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Persisten disminuciones

La aprobación amanece con dos décimas menos pese al intento de AMLO por controlar la agenda.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Previo Fed:
anticipando acciones
más restrictivas

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 11

Inflación: de
transitoria a
persistente

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 24

Cómo
arreglárselas sin
gasolina rusa

Andrés Velasco y
Marcelo Tokman

• Pág. 34

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8523

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

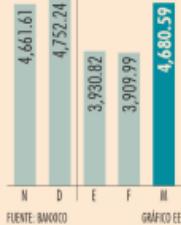
México captó
remesas por
4,681 mdd en
marzo: Banxico

• El flujo superó en
12.6% los envíos en
igual mes del 2020.

• Pág. 7

Remesas | MILLONES DE DÓLARES

2021 2022



En Primer
Plano

Registró ganancia en el I Trimestre por primera vez desde el 2018

Precio del crudo, paridad y consumo dan un trimestre récord a Pemex

• El valor conjunto de las ventas en el mercado local y las exportaciones creció casi 60% en el periodo enero-marzo.

• La utilidad neta fue más del triple comparada con la misma del año pasado, reportó a la Bolsa.

Karol García

• Pág. 45

Mejora entorno del mercado

Al cierre de marzo, y en el contexto del conflicto bélico, los ingresos y la utilidad de la petrolera se incrementaron, pese a la contención de precios en algunos combustibles.

Pemex | Producción, exportación y precio promedio del petróleo crudo exportado, enero-marzo



IMEF: movilidad
agiliza actividad
económica

• Indicadores hilan
tres meses en zona de
expansión.

• Pág. 23

Los resultados
prefiguran un
arranque de año
más dinámico que el cierre
del 2021".

IMEF,

REPORTE MENSUAL

Ingreso de Fibra
Educa creció
5.4% en I Trimestre.

• Adquiere cuatro
inmuebles dedicados
al sector educativo.

• Pág. 20

697.4

mdp fue el ingreso del
fideicomiso entre enero
y marzo.

Víctimas esperan
justicia a un año
de caída de L-12

• Aplazan por cuarta
ocasión la audiencia
contra exfuncionarios.

• Pág. 3839

IMSS presenta
en NL programa
de salud laboral

• Pág. 37

ISSSTE destaca la reducción de hospitalizaciones
por coronavirus

• eleconomista.mx

Pandemia de Covid-19 mantiene con bajas a
Bolsas chinas

• Pág. 18

DESARROLLO COVID-19
EN MÉXICO Y GLOBAL

514'265
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,318,641,528
esquemas se han aplicado
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
MÉXICO

5'739
DECESOS
MÉXICO
324,334

CONTAGIOS
EN EU

81'444
DECESOS
GLOBALES
6'238

eleconomista.mx

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

#NÚMEROSPOSITIVOS

PETRÓLEO Y REMESAS DAN RESPIRO A ECONOMÍA

- PEMEX GANA 122 MIL 494 MDP EN PRIMER TRIMESTRE
- LOS ENVÍOS DEL EXTERIOR SUMARON 12 MIL 521 MDD

POR VERÓNICA REYNOLD Y EVERARDO MARTÍNEZ / P16-17

#ANTOLOGÍA
DE LA MODAFAMOSOS
SE LUCEN
EN LA
MET
GALA

FOTO: AP

#ADELANTA
GUILLERMO CALDERÓNEN DICIEMBRE
SE REABRE
LÍNEA 12 P12

FOTO: ESPECIAL



#IMSS

LANZAN
ESTRATEGIA
DE SALUD
LABORAL P25

FOTO: ESPECIAL

#ACUERDO

Vagones del Tren
Maya, de Alstom
y Bombardier P4

#HOYNO CIRCULA

ACTIVAN
CONTINGENCIA
EN LA ZMVM P5

FOTO: LESLIE PÉREZ

&

#ANTOLOGÍA
DE LA MODAFAMOSOS
SE LUCEN
EN LA
MET
GALA

FOTO: AP



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 3 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,384 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SUMAN 12 MIL 521 MDD EN PRIMER TRIMESTRE

Crecen 18% remesas entre enero y marzo

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Es el monto más alto reportado en México desde 1995, año en que inició el registro

Las remesas al país enviadas por los mexicanos en el extranjero sumaron 12 mil 521 millones de dólares en el primer trimestre del año, lo que implicó un alza de 18 por ciento frente al mismo lapso del 2021, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

El monto reportado por el instituto central es el más alto para un mismo periodo desde que se tienen registros, a partir de 1995.

Según Banxico, 99 por ciento de las remesas registradas en los

primeros tres meses del año se enviaron mediante transferencias electrónicas, mientras que el resto de los recursos se mandaron por efectivo o en especie, es decir, con artículos como ropa, materiales, entre otros. Para este periodo, detalló la institución encabezada por Victoria Rodríguez Ceja, la remesa promedio fue de 380 dólares, un monto superior en 6.9 por ciento frente a los 356 dólares promedio enviados entre enero y marzo de 2021.

De acuerdo con analistas, el desempeño de las remesas en los últimos meses es el resultado de la recuperación del mercado laboral en Estados Unidos. Adelen que esa circunstancia ha permitido a las familias mexicanas tener apoyo y estabilidad en sus ingresos y en el consumo.

"Las remesas siguen siendo uno de los pilares del funcionamiento de la economía mexicana, pues como las recientes cifras de ventas minoristas lo muestran, el consumo sigue activo en nuestro país", señaló Marcos Arias, analista de Grupo Financiero Monex.

De acuerdo con Monex, se prevé que al cierre de año los ingre-

sos por remesas serán por arriba de 62 mil millones de dólares, lo que representará un aumento de 20.5 por ciento respecto a lo registrado en 2021.

Los datos de Banxico refieren que Jalisco fue el estado del país con la mayor recepción de remesas durante el primer trimestre del año, al concentrar mil 218 millones de dólares, lo que representó un incremento anual de cuatro por ciento.

El segundo lugar fue encabezado por el estado de Michoacán, con mil 172 millones de dólares, y Guanajuato, que recibió mil 46 millones de dólares en remesas, informó Banco de México. **Pág. 15**

Segunda vuelta, pide oposición

La coalición Va por México –integrada por PRI, PAN y PRD– presentó ayer los seis puntos que conformarán el eje de su contrapropuesta de reforma político-electoral, entre ellos, la segunda vuelta electoral en elecciones presidenciales; la celebración de elecciones primarias en todos los partidos, y la regulación de las conferencias mañaneras. **Pág. 7**



LAURA LOVERA

RIGOBERTA BANDINI MÁS QUE POP FEMINISTA

La catalana se mueve como pez en el agua tanto en el teatro como en el doblaje, la literatura y la publicidad, aunque confiesa que si tuviera que elegir, su lugar estaría definitivamente en la música. **Normal**



KAREN JORDAN

NO MÁS PLEITOS TRABAJA SIN PARAR

Eugenio Derbez filma Radical, película sobre la niña que ganó prueba Enlace hace 10 años y dice en entrevista que ya no quiere más polémica con AMLO por el tema del Tren Maya.



GOSSIP

CUARTOSCURO

ORIGEN DESCONOCIDO
OMS, en alerta por hepatitis grave en niños

El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC, por sus siglas en inglés) informó ayer de unos 190 casos inexplicables de hepatitis grave en niños de todo el mundo. El brote se notificó por primera vez este mes en Reino Unido –que ha registrado 111 casos, la mayoría en niños menores de 10 años– y desde entonces se ha identificado en al menos 12 países de todo el mundo. Se han registrado unos 40 casos en la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo, dijo la directora del ECDC, Andrea Ammon. También se han registrado casos en Estados Unidos e Israel. El ECDC está investigando junto con las autoridades nacionales y la Organización Mundial de la Salud. **Pág. 23**

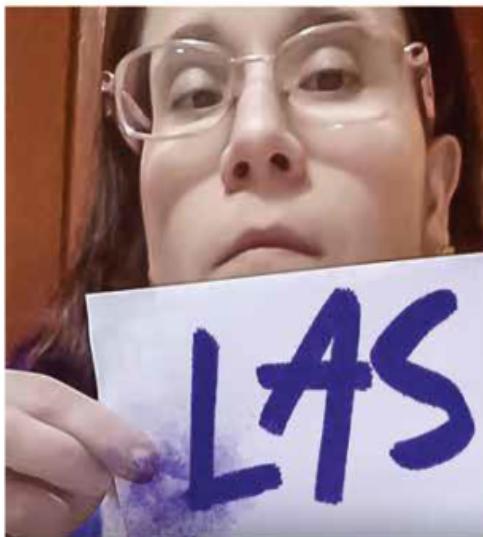
17 NIÑOS
han necesitado trasplantes de hígado y uno ha muerto

UE CONTRA RUSIA
Más castigo económico
BRUSELAS. La Unión Europea discute prohibir las importaciones de petróleo ruso. Se baraja también sancionar a más bancos y nuevos castigos a empresarios y políticos. **Pág. 22**



Diversas colectivas que piden el respeto a los derechos humanos, una mirada interseccional y mayor inclusión en los movimientos feministas utilizaron las redes sociodigitales para visibilizar sus protestas desde internet

12



NACIONAL: Oposición condiciona reforma **16** • **CDMX:** Las otras víctimas **18** • **GDL:** Puerto Vallarta, entre turbulencias **22**
• **INDIGONOMICS:** Rediseño en cielo y tierra **28** • **PIENSA:** Cuando el amor cruza la muerte **30** • **FAN:** Españoles por la hazaña **36**

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 03 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA ELÉCTRICA/SISTEMAS DE VOTACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “La votación”

El pasado 7 de abril la **Corte** resolvió la **acción de inconstitucionalidad** promovida por una minoría parlamentaria del Senado de la República, en contra de las reformas de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica*. El proyecto de la **Ministra Loretta Ortiz** estaba organizado por apartados, en cada uno de los cuales daba contestación a los distintos argumentos planteados en la demanda. Al analizar el apartado relativo a la competencia y a la libre concurrencia, siete **Ministras** y **Ministros** votaron por la **inconstitucionalidad** de varios preceptos. Consecuentemente, al no alcanzarse la mayoría de ocho votos que la Constitución exige para invalidar una ley, la acción se desestimó. En dicho apartado el **Ministro Juan Luis González Alcántara** votó por la invalidez de dichos preceptos y el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** por su validez. Más adelante, al analizarse esos mismos artículos, pero ahora a la luz del derecho humano a un medio ambiente sano, siete **Ministras** y **Ministros** votaron por la **inconstitucionalidad**. En esta ocasión, sin embargo, el **Ministro González Alcántara** votó por la validez de los preceptos a partir de una interpretación conforme, mientras que el **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena** votó por su invalidez, al considerar que eran violatorios del derecho a un medio ambiente sano. Este voto diferenciado de ambos **Ministros** resultó claramente contradictorio, al haberse emitido tanto por su validez como por su invalidez respecto de las mismas normas, cuestión que hicieron notar algunos otros compañeros. Por esa razón —tal y como quedó asentado en la grabación de la sesión y la versión taquigráfica respectiva— en mi calidad de **Presidente** pregunté a quienes se encontraban en tal supuesto cómo debían computarse sus votos para efectos de la declaratoria. Fui claro en señalar que de su respuesta dependía que se alcanzara o no la votación calificada para invalidar la norma o se desestimara la acción respecto de dichos preceptos. Lo que consulté a los señores **Ministros** no fue solamente su opinión sobre las consideraciones del apartado sobre medio ambiente —esa ya la habían expresado— sino sobre la validez o invalidez de los artículos... En ningún momento se planteó por alguno de mis compañeros una inconformidad con la forma en que fue computado su voto. Todavía al final del intercambio, pregunté si todas y todos estaban de acuerdo con la votación y con considerar que solo había siete votos por la invalidez. La sesión continuó por varias horas, volvieron a alcanzarse desestimaciones en temas relacionados y nunca existió aclaración alguna. Finalmente, al someterse a votación los puntos resolutivos modificados, hubo oportunidad de rectificar si algún voto era en otro sentido, lo que no ocurrió. Esta no es la primera vez —ni será la última—en que surgen dudas sobre la forma en que debe computarse algún voto... Los **jueces y juezas constitucionales** votamos en conciencia, conforme a nuestra visión constitucional, experiencia y convicciones. Nuestras decisiones pueden ser aplaudidas o criticadas, pero ese no es el criterio que debe guiar la manera en que votamos. Nuestra labor es, por definición, contramayoritaria: ajena a la popularidad o aceptación social o mediática. Esto es precisamente lo que la **Suprema Corte** hizo en este caso y es lo que seguirá haciendo.

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Entre la potencia y la existencia”

A menudo resulta fácil caer en la tentación de concebir las cuestiones de justicia bajo un modelo monocromático, donde cada pregunta acepta una respuesta clara, contundente e irrefutable. Bajo esta premisa, pensamos, la resolución de cualquier controversia atiende a un criterio de justicia que debería resultar evidente en todo caso. Sin embargo, la **impartición de justicia** rara vez es la labor simple, directa y concreta que quisiéramos. Por el contrario, en un gran número de casos, la solución de un conflicto implica tomar en consideración un número potencialmente infinito de cuestiones distintas que lo matizan y le dan forma, y las respuestas a estas cuestiones tienen el potencial de modificar radicalmente el resultado. Este ejercicio se complica aún más cuando admitimos que, muy a menudo, estas cuestiones no

admiten respuestas directas y tajantes, sino que contienen a su vez una gama casi infinita de posibilidades entre las cuales se vuelve necesario elegir. En enero de 1993, Lewis A. Kornhauser y Lawrence G. Sagert publicaron un interesantísimo estudio en el California Law Review, titulado The One and the Many: Adjudication in Collegial Courts, en donde abordaron las implicaciones, muchas veces soslayadas, de la elección de un modelo de votación en las cortes colegiadas, particularmente cuando el resultado final de un caso es la conclusión de un proceso en el que se combinan múltiples cuestiones previas. Por un lado, este ejercicio puede parecer relativamente sencillo y directo cuando se trata de una sola jueza o juez quien, en lo individual, realiza estos razonamientos y arriba a una conclusión final, pues la correlación entre aquéllos y ésta resulta clara y evidente en su resolución. Pero, ¿qué ocurre cuando la resolución de la cuestión depende de un órgano colegiado, donde cada uno de sus integrantes sostiene una línea de razonamiento diversa? ¿Es posible, en estos casos, llegar a una conclusión que articule coherentemente las razones y las conclusiones, ya no de cada miembro en lo individual, sino de "la **Corte**" como órgano colegiado? La respuesta no siempre es afirmativa... Treinta años después, esta afirmación sigue siendo una descripción precisa de la realidad. Por ello me atrevo a afirmar que, si bien nuestros tribunales pueden y deben elegir en cada caso cuál es la forma en que computarán sus posturas con respecto a los elementos que conforman un caso, esta decisión debe ser expresa y deliberada. Debe existir un acuerdo sobre la forma en que se llevará a cabo la votación y, sea cual sea su elección, corresponderá a cada **Tribunal** justificar por qué, en su opinión, el modelo de votación elegido es el adecuado para el caso específico. Ningún modelo es superior; la elección del más adecuado depende de las necesidades del caso concreto, y de la importancia relativa que, a juicio de los integrantes de la **Corte**, corresponda tanto al resultado como a la línea de razonamiento".

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA/CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS DE FGR

Perfila Corte "sellar" nombres de la FGR (Reforma)

La **Corte** discutirá hoy un proyecto que revoca la orden de transparentar nombres y cargos de funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR). El **Ministro Javier Laynez** propuso al pleno invalidar una resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) que en agosto de 2019 ordenó a la FGR revelar los nombres y cargos de los agentes del Ministerio Público adscritos a tres subprocuradurías, excepto la Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). El INAI ordenó también revelar los nombres del personal administrativo de la SEIDO y la denominación correcta y específica de los cargos de los agentes de la Policía Federal Ministerial y de los peritos de todas las subprocuradurías y unidades. La FGR promovió una **controversia constitucional** contra esta orden, alegando que la información revela la capacidad de fuerza y reacción para investigar delitos y que se pone en riesgo la vida y e integridad de su personal. **Layne** considera que los argumentos de la FGR son parcialmente fundados y suficientes para invalidar la resolución del INAI. La **Corte** puede aceptar el proyecto o establecer algún criterio que permita al órgano de transparencia ordenar una difusión más acotada de la información. ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#))

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la Acción de Inconstitucionalidad 192/2020, así como los Votos Concurrentes de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

DELITOS DE PECULADO Y EVASIÓN FISCAL/CASO ANDRÉS GRANIER

Demandan Granier justicia en la Corte (El Sol de México)

VILLAHERMOSA, Tabasco.- El ex gobernador de Tabasco, Andrés Granier Melo, quien fue encarcelado por seis años luego de ser acusado por el Gobierno de Arturo Núñez Jiménez por peculado y evasión fiscal, señaló que acudió ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para demandar justicia. "El asunto es que lo dejamos en manos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que será la que atraiga el caso. A mí me interesa mucho su respuesta. Si lo atrae, ¿para qué poner una demanda más?", aseguró Granier Melo. Consideró que quedó demostrado que fue víctima de una persecución política por parte del

exgobernador Arturo Núñez Jiménez, el ex fiscal Fernando Valenzuela Pernas, el extitular del Poder Judicial, Jorge Priego Solís, y la jueza Guadalupe Cadenas. Descartó que la decisión de proceder legalmente contra los ex funcionarios *nuñistas* obedezca a una cuestión de venganza, sino más bien se trata de una búsqueda de justicia. “Yo busco justicia. Venganza jamás, y perdón ¿para qué?, el daño ya está hecho”. Espera que con las pruebas que presentó, la **SCJN** se pronuncie al respecto y, en consecuencia, se actúe contra los servidores públicos que buscaron su encarcelamiento. Pasó seis años en prisión acusado de desvío de recursos del erario durante su mandato. Fue denunciado por su sucesor Arturo Núñez Jiménez por desfalco y por haber dejado una deuda superior a los 20 mil millones de pesos. El 25 de junio de 2020 fue detenido tras comparecer ante la entonces PGR para responder por los delitos de peculado y evasión fiscal. ([La Prensa](#))

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Pues con la novedad de que el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, entre que si se va o no se va Alejandro Gertz Manero de la Fiscalía General de la República (FGR), se ha dedicado a sondear posibles colaboradores... “Yo soy **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, esta responsabilidad ocupa mi tiempo completo y no tengo espacio para la distracción. En segundo lugar hay un fiscal General de la República, el doctor Alejandro Gertz Manero, a quien le reitero mi respeto, mi consideración y mi aprecio personal e institucional”, dijo **Zaldívar** el 20 de abril pasado.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Opinión/Salomón Baltazar Samayo (ContraRéplica) “¿Y al fiscal, quién lo investiga? (parte II)”

Recordemos que en la publicación de ayer resaltamos la importancia que tiene para un Gobierno democrático, la aceptabilidad y aprobación por parte de los ciudadanos respecto de la forma en que funciona el sistema de justicia, porque el acceso a la justicia es un principio fundamental de la democracia y una expresión sustantiva de la igualdad ante la ley. Para lograr este propósito, destacamos la necesidad de que las instituciones de justicia (fiscales y jueces) gocen de autonomía e independencia en sus respectivas decisiones, porque un fiscal o un magistrado que carece de independencia decisoria revela que es un pequeño pez de un estanque mayor, profundo y pestilente. Debe existir, no solo buena fe en la persona que se encargue de investigarlo, sino también es indispensable que lo haga en condiciones de independencia y con un poder suficiente que lo dote de la capacidad y del poderío legal para limitar la influencia política que pueda ejercer el investigado o cualquier otro, de tal manera que se garantice la objetividad en la investigación en contra del fiscal y su personal subordinado... El fiscal general tiene derecho a una investigación justa y objetiva y esa exigencia nos debe involucrar a todos; que en su beneficio se respete el derecho a la presunción de inocencia, no con el mismo rasero utilizado con sus familiares políticos y que implicó el encarcelamiento de una de ellas por más de quinientas noches. La naturaleza de los hechos que le atribuyen al fiscal y la concatenación con la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que puso fin a un encarcelamiento notoriamente injusto y el descubrimiento de una personalidad, hasta hoy desconocida, del fiscal general pero que es revelada por el ex consejero jurídico, ponen en duda y trastocan la alta calidad moral del fiscal en la que, posiblemente, se asoma una marcada inclinación por el abuso de poder, lo que puede representar la no idoneidad de un perfil para enfrentar los desafíos de la procuración de la **Justicia Federal**.

DENUNCIA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA

Va por México presenta contrarreforma electoral (El Universal)

Los dirigentes nacionales de la coalición legislativa Va por México adelantaron que no apoyarán la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, por ser regresiva y destructiva. En conferencia señalaron que ellos presentarán su contrapropuesta y dieron a conocer algunos puntos de la misma. “Creemos que es un acto más del circo, Morena y teatro que ha venido llevando el Presidente. Para nosotros es un dardo envenenado en contra del INE y de la democracia, no permitiremos retrocesos ni autoritarismos, no permitiremos que México sea una autocracia donde se haga lo que ordene un solo

hombre. El único objetivo que puede haber detrás de querer cambiar las reglas desde el poder, es querer mantenerse en el poder”; denunció el líder panista Marko Cortés. Explicó que el PRI, PAN y PRD presentarán sus iniciativas electorales por separado para buscar los puntos de coincidencia, entre los que destacan que haya acuerdo para la vuelta electoral para Presidente de la República, “para que quien sea mandatario del país logre el respaldo de la gran mayoría de los mexicanos”... Presentaron un perdón con los rostros de más de 400 personas que presuntamente han sido atacadas por este Gobierno, entre las que destacan funcionarios públicos, artistas, académicos, ambientalistas, comunicadores, periodistas y **Ministros**, así como diputados, a quienes denominaron “héroes de la patria”.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Los 400 ‘perseguidos’ de la 4T, según la oposición”

La galería de los “perseguidos políticos” de la 4T, instalada por la *Alianza por México* en el Salón Don Alberto del hotel Hilton Alameda, era reflejo de la peligrosa polarización que se vive en México. Un enorme marco con las fotos de más de 400 mexicanos que han sido atacados desde la mañana y otras trincheras de la 4T por disentir del Presidente. Pero también los 223 diputados que votaron contra la reforma eléctrica, sobre los que pesan acusaciones de “traición a la patria”, lo que se castiga, dice AMLO, “hasta con 40 años de cárcel”. En la galería vimos las caras de Carlos Loret, Ciro Gómez Leyva, Azucena Uresti, Pascal Beltrán del Río, Leo Zuckermann, Chumel Torres, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Carla Humphrey, Eugenio Derbez, Silvano Aureoles, **Alberto Pérez Dayán, Javier Laynes (sic), Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Janine Otálora, José Luis Vargas, José Manuel del Río Virgen, Natalia Lafourcade, Omar Chaparro** y muchos más.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Hay potencial para ser líderes mundiales de cannabis: experto (El Universal)

El presidente del Consejo de Administración de Oaxaca Highland, Alejandro Martínez Moreno, estima que el mercado medicinal y recreativo de la marihuana en México alcanzará un valor de 5 mil a 6 mil millones de dólares para 2025. Pese a ello, advierte, aún hay resistencia de los diputados para emitir una ley que regule la industria de la *cannabis* en el país, incluso cuando los estudios realizados por la Cámara Baja y el Consejo Mexicano de Cannabis y Cáñamo prevén la recaudación de entre 900 mil y mil 700 millones de dólares anuales por el pago de impuestos. “La *cannabis* en Canadá aportó 11 millones 32 mil dólares al PIB. En nuestro país se prevé que la legalización podría suponer cerca de 130 mil millones de dólares en ingresos fiscales y alrededor de un millón 600 mil nuevos empleos, como ha informado el New Frontier Data”, apunta... En abril pasado, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) entregó 26 permisos a comunidades indígenas de Oaxaca para el cultivo y cosecha de marihuana, así como para la producción de sus derivados medicinales. Para llegar a este punto, los productores indígenas recurrieron a la **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. “¿Qué se espera en México y en otros países para poder dar los permisos para la explotación de una planta que puede cambiar el curso de la humanidad?”, cuestiona Martínez.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/OBJECIÓN DE CONCIENCIA

Ahogó la Eléctrica iniciativas a favor de mujeres, niños, grupos vulnerables... (La Razón de México -nota principal-)

Durante el primer año de sesiones de la actual (LXV) Legislatura, los diputados dejaron de lado iniciativas fundamentales de carácter social y decidieron dar preferencia a la dictaminación de la propuesta de Reforma Eléctrica, cuya discusión llevó siete meses y, al final, fue rechazada. Entre los temas que se dejaron en el tintero hay algunos para la atención a mujeres, niños, grupos vulnerables, periodistas, seguro de desempleo y apoyo a microempresarios, entre otros, los cuales no se dictaminaron, en contraste con las propuestas impulsadas por el bloque mayoritario de Morena y sus aliados... En el área de la salud, otro de los pendientes legislativos es la delimitación de la objeción de conciencia, que debe dictaminarse por mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Pese a que en febrero se realizó un parlamento abierto, dentro de la comisión respectiva no se ha llegado a un consenso para avanzar con la propuesta.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS

[Exigen destituir a las fiscales de feminicidios y violencia de género de Puebla \(La Jornada\)](#)

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) exigió la destitución de la fiscal de feminicidios de Puebla, Celia Segreste Acevedo, y de Raquel Avendaño Fernández, encargada de despacho de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género, por “su deliberada omisión que obstaculiza el acceso a la justicia en el caso de Zyanya Figueroa Becerril”. La médica de 26 años se encontraba en su segundo año de residencia para especializarse como pediatra en el Hospital del Niño Poblano, en la capital del estado. El 15 de mayo de 2018 su cuerpo fue encontrado en esa entidad. En un primer momento el caso fue investigado como suicidio y desde ese entonces su familia ha luchado para que la investigación se realice con perspectiva de género y a partir de una premisa de investigación de feminicidio, como lo marcan los estándares. El OCNF recordó que el 28 de septiembre de 2021 el **juez de Control** ordenó a la fiscalía estatal realizar una investigación con perspectiva de género con la línea de investigación de feminicidio, según estipula el amparo en revisión 554/2013 “Mariana Lima Buendía” de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual determina que toda muerte violenta de mujeres debe ser investigada de inicio como feminicidio. Pese a ello, señaló el colectivo, la fiscalía de feminicidios no ha presentado el plan de trabajo ni la metodología para la investigación del caso. Tampoco ha aceptado el plan de trabajo presentado por la familia de la víctima y sus representantes.

CASO GENERAL JOSÉ FRANCISCO GALLARDO

[El Correo Ilustrado/"Al general Gallardo no le hicieron justicia, dice" \(La Jornada\)](#)

A un año de su muerte, provocada por Covid-19, la organización civil Mexicanos Unidos rindió un homenaje al insigne general José Francisco Gallardo Rodríguez, y en su memoria instituyó la medalla al mérito que lleva su nombre. Y para mostrar su raigambre, otro rebelde, Raúl Vera López, obispo emérito de Coahuila, fue el galardonado. Sábado de trova y prosa -y de banda filarmónica en el Sindicato Mexicano de Electricistas- para recordar que por proponer en su tesis de maestría la creación de un ombudsman dentro de las fuerzas armadas, el general Gallardo fue confinado nueve años en una prisión militar. El alto mando castrense le imputó 27 cargos, que fueron “desechados uno a uno por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”. Fue declarado preso de conciencia por Amnistía Internacional y liberado en 2002 por recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero nunca le restituyeron sueldos caídos, servicio médico, ni obtuvo su pensión de retiro, a pesar de así indicarlo el organismo internacional, expuso su amigo y correligionario de Mexicanos Unidos, el litigante Porfirio Martínez. Un homenaje de los suyos y con la familia del ausente, donde Vera López señalaría que el Ejército Mexicano ha sido usado por el régimen democrático, para ejecutar atrocidades y aterrorizar a la sociedad civil. Y mencionaría la matanza de estudiantes en 1968, la creación de grupos paramilitares a cargo de la masacre de Acteal, Chiapas, en 1997, y la violación tumultuaria cometida por soldados contra sexoservidoras en Castaños, Coahuila, en 2006, estado donde fue obispo. “No tengo méritos para recibir esta medalla. La acepto porque es para preservar la memoria del general Gallardo y para que le rechinan los dientes a quienes le quitaron sus derechos”, diría el sacerdote de larga data en las luchas sociales del país.

Martha Elena Ramírez, Voz Pública

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN MAYA

Da juez otra suspensión provisional del Tramo 5 (La Jornada)

El Juzgado Primero de Distrito en el estado de Yucatán concedió una nueva **suspensión provisional** a la Asociación *Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano AC* (Dmas), con sede en Cancún, que paraliza por el momento las obras de construcción del Tramo 5 del Tren Maya. Es la segunda medida cautelar que otorga el **juez Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del dicho juzgado**; sin embargo, el Gobierno federal puede impugnarla ante un tribunal colegiado para que resuelva si ratifica, modifica o revoca la resolución de primera instancia. La organización Dmas promovió la demanda de garantías el pasado 5 de abril y señaló como autoridad responsable a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), con sede en la Ciudad de México. Entre los actos que reclama son los “permisos, autorizaciones y trabajos que conllevan a la planeación, ejecución y desarrollo de actividades en el Tramo 5 proyecto Maya que abarca de Cancún a Tulum Norte del estado de Quintana Roo”. Asimismo, la violación a los artículos 14 y 16 de la Constitución. ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#))

Avanza Tren Maya sin aval ambiental (Reforma -nota principal-)

El Tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, en Quintana Roo, avanza sin contar con Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). La Secretaría de Medio Ambiente, María Luisa Albores, confirmó ayer que un decreto ha permitido que la obra no se detenga, pero que los estudios y permisos ambientales son “provisionales”, a diferencia de los Tramos 1, 2 y 3, que ya tienen manifiestos definitivos. “Lo que se hizo fue que el 22 de noviembre de 2021 se publicó un decreto para hacer permisos provisionales. No quiere decir que no se estén haciendo estudios técnicos y de impacto ambiental. Estamos trabajando con cada uno de los consorcios y con Fonatur”, señaló Albores. Pero ayer mismo un **juez federal** frenó temporalmente la construcción de la totalidad del Tramo 5 del Tren Maya. Apenas el mes pasado, **Adrián Fernando Novelo Pérez, Juez Primero de Distrito en Yucatán**, concedió la **suspensión provisional** a la asociación civil “Defendiendo el Derecho a un Ambiente Sano” (DMAS) contra la continuación de los trabajos del sector sur de dicho tramo, que va de Playa del Carmen a Tulum. El Tramo 5 del Tren Maya ha tenido ajustes en su trazo original y en su ruta fueron encontrados vestigios prehispánicos el pasado 19 de abril, específicamente una especie de cueva que pudo servir para almacenar alimentos u objetos litúrgicos o ceremoniales.

López Obrador ordena abrir acciones legales contra Calica (La Jornada)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se actuará legalmente contra la empresa Calizas Industriales del Carmen (Calica) filial de la estadounidense Legacy Vulcan- debido a que “se burló” del Gobierno y sigue extrayendo minerales en una zona cercana a Playa del Carmen... El rechazo al Tren Maya, aseveró, tiene que ver con intereses económicos de grupos “reaccionarios” y “conservadores”. Ejemplificó no sólo con el caso de Calica, también incluyó las irregularidades y daños en la región del grupo turístico Xcaret, que trabaja en otro proyecto cerca de Valladolid, Yucatán. El mandatario remarcó que el proyecto es una obra en beneficio del sureste, por lo que su administración no permitirá que se detenga sólo por “la protección de intereses de grupos económicos que alquilan o compran a seudoambientalistas, a comunicadores, articulistas, medios de comunicación. Ya se terminó el influentismo”. Demandó al Gobierno de Estados Unidos dejar de financiar a los grupos de la, “entre comillas”, sociedad civil que se oponen al proyecto, al considerar que se trata de un acto de “injerencismo”. Censuró a parte del **Poder Judicial** que ha concedido **amparos** en contra del proyecto. “No todos los **jueces**, pero la mayoría viene del antiguo régimen, y no toman en cuenta la justicia, no ven el interés público, no, es la pura protección de los intereses económicos”.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Atajos del Tren Maya”

Al final, la Semarnat reconoció que no todos los tramos del Tren Maya cuentan con las manifestaciones de impacto ambiental. La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa

Albores, aceptó que sólo tres de los siete tramos cuentan con estos trámites, y que se pudo continuar con las obras de los que no los tienen gracias al decreto emitido en noviembre del año pasado, con el que se consideró a las obras de esta administración como de interés público y de seguridad nacional. Un decreto que, nos comentan, también permitió anular todos los **amparos** en contra del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que ya lleva más de un mes en operaciones.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Citan a abogados vinculados a Scherer (Reforma)

La **justicia federal** citó de nueva cuenta a tres abogados y un asesor financiero a una audiencia inicial para que la Fiscalía General de la República (FGR) finalmente los impute por presuntamente extorsionar a Juan Collado, por encargo del ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra. Natalia Calderón Tirado, Administradora del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, citó a Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández, Isaac Pérez Rodríguez y David Gómez Arnau a una audiencia a celebrarse el próximo 18 de mayo a las 11:00 horas. La FGR pretende imputarlos y buscar que sean vinculados a proceso por los delitos de extorsión, lavado de dinero, tráfico de influencias y asociación delictuosa. Esta es la cuarta ocasión en que los abogados Araujo, González y Rodríguez, así como el asesor financiero Gómez Arnau, son citados a una audiencia inicial.

CASO CÉSAR DUARTE

Frenan órdenes de arresto contra Duarte (El Universal)

Una **juez federal** frenó, por ahora, la ejecución de cualquier orden de aprehensión contra el ex gobernador de Chihuahua César Duarte distinta a la que motivó su detención en Estados Unidos y por la cual está sujeto a proceso de extradición. La **juez Octavo de Distrito en Chihuahua** admitió la demanda de **amparo** de Duarte, quien reclamó la posible emisión de nuevas acusaciones. La **suspensión provisional** sólo lo protege de ser detenido por delitos que no merecen prisión preventiva de oficio. Además, la medida no implica su libertad y, ya que está sujeto a proceso de extradición, se tendría que informar al juez de Estados Unidos sobre la intención de agregar nuevas acusaciones para determinar si su entrega también procede por estas. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Unomásuno](#)) ([Bastal](#))

Pero Fiscalía analiza delitos (Reforma)

CHIHUAHUA.- Pese a que un juez estatal le concedió al ex gobernador César Duarte una **suspensión provisional** para evitar que se le ejecuten más órdenes de aprehensión, autoridades de Chihuahua analizan imputarle más cargos. "Existe dentro de los tratados lo que se llama "principio de especialidad, y éste nos permite en un momento dado solicitar la autorización para imputarle otros delitos que haya cometido", indicó el Fiscal del estado, Roberto Fierro. "(Sólo) estamos esperando que se resuelva el tema de la **extradicción**". Fierro dijo entender que la defensa del ex gobernador tenga sus estrategias. "Pero también tenemos las de nosotros para llevarlo a buen término", anotó.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/VINCULACIÓN A PROCESO

Juez dicta prisión en contra de otro elemento de la GN (El Economista)

El **juez de la Sala Dos del Centro de Justicia Penal Federal de Guanajuato** dictó prisión preventiva oficiosa en contra de Ángel "N", un segundo elemento de la Guardia Nacional (GN) implicado en el homicidio del joven de 19 años, Ángel Yael Ignacio Rangel, estudiante de la Universidad de Guanajuato. El rector de esa Universidad, Luis Felipe Guerrero, explicó que Iván "N", el primer elemento de la GN que fue detenido, y posteriormente liberado, fue acusado de homicidio en grado de tentativa debido a que los disparos de su arma no corresponden a las heridas por las que falleció Ángel Yael. Destacó que el segundo elemento detenido, quien pertenece a la Marina y fue reasignado a la Guardia Nacional, fue acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de homicidio calificado e intento de homicidio por las heridas que recibió Edith Alejandra, una estudiante que viajaba en el mismo vehículo que Ángel Yael. Por ese motivo, este segundo elemento recibió prisión preventiva por parte del **juez de la Sala Dos del Centro de Justicia Penal Federal de Guanajuato**. Durante una audiencia la madrugada de ayer, agentes del Ministerio Público Federal explicaron al **juez** que la bala del fusil calibre 7.62 que portaba este último elemento de la Guardia

Nacional, fue el responsable de herir en el hombro a la joven Edith Alejandra y de dar muerte al joven Ángel Yael por una herida en el cráneo, debido a que la bala se dividió en dos. ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

Indagarán a fondo en caso de estudiante de Irapuato ([El Financiero](#))

LEÓN.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que habrá una investigación “a fondo” y castigo al guardia nacional que disparó contra Ángel Yael Ignacio Rangel, estudiante en Irapuato, Guanajuato, durante una protesta. El Ejecutivo indicó que en un inicio se detuvo a un elemento que, si bien disparó, no fue el que le quitó la vida al joven. “Se lleva a cabo la investigación, el **juez** lo libera porque en el análisis que se hace sobre balística se descubre que no era su arma la que le había quitado la vida al joven; se detiene a otro elemento, que presuntamente es el responsable, ya está detenido, sí”. Se trata de un infante de Marina de la Sexta Región Naval comisionado a la Guardia Nacional en Irapuato, presentado en la audiencia de formulación de imputación. De acuerdo a las declaraciones de elementos de la GN, no hubo una orden para que se bajaran del vehículo ni para disparar. Menos aún para perseguir a los estudiantes. “La instrucción es que todos los que participaron estén disponibles para la investigación; un trabajo a fondo”.

Malas prácticas policiaca: desde 2020, 10 muertos ([Milenio Diario](#))

La muerte del estudiante Ángel Yael Ignacio Rangel a manos de un elemento de la Guardia Nacional se une a la lista de 10 personas inocentes que han perdido la vida por las malas prácticas de los grupos de seguridad al momento de realizar detenciones u operativos en espacios públicos. Un recuento realizado por *Milenio* revela que desde marzo de 2020 han muerto de manera violenta tres estudiantes de preparatoria y universidad en el país, de los cuales dos casos ocurrieron en lo que va de este año. La semana pasada se registró el deceso de Ángel Yael, alumno de la Universidad de Guanajuato, por un impacto de bala en el cráneo cuando estaba en las inmediaciones del centro de estudios. El hecho ocurrió cuando elementos de la Guardia Nacional llevaban a cabo acciones contra el huachicol cerca del plantel y, al observar que dos camionetas estacionadas en un camino de terracería se retiraron al percibir su presencia, un agente accionó de forma unilateral su arma, dejando sin vida a Ángel Yael e hiriendo a su compañera Alejandra Carrillo. Durante la conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hay otro agente de la Guardia Nacional detenido por su presunta responsabilidad en el homicidio del estudiante... “Se habló que ya estaba detenido un elemento de la Guardia Nacional y, luego de que se lleva a cabo la investigación, el **juez** lo libera porque en el análisis sobre balística se descubre que no era su arma la que le había quitado la vida al joven. Se detiene a otro elemento que presuntamente es el responsable, ya está detenido”.

Opinión/Elisa Alanís ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) “Fue el Estado militarista”

López Obrador lamentó el asesinato del estudiante Ángel Yael, perpetrado por elementos de la Guardia Nacional. Un **juez** liberó a uno de los presuntos culpables. “Está abierta la investigación. Al que liberaron también se comprobó que disparó”, declaró el Mandatario. La GN señaló que dos vehículos se encontraban estacionados y se retiraron de manera precipitada, lo que “provocó desconcierto e incertidumbre entre los miembros de este instituto policial”. Nada más para aclarar: no, no es “instituto policial”, es militar. Y sí, no es la primera vez que se desconciertan y usan su capacidad letal. Por eso, la propia Constitución prohíbe a las Fuerzas Armadas realizar labores de seguridad interior. Esa discusión ya se tuvo en la **Suprema Corte** el sexenio pasado. Fueron claros en el **Pleno**: es **inconstitucional** tener soldados, ahora arropados como guardias nacionales, en esas tareas...

Opinión/Garra de León ([Milenio Diario -versión digital-](#))

Que el día de hoy continuarán las manifestaciones por parte de estudiantes de la Universidad de Guanajuato en las escalinatas del edificio central con la exigencia de los alumnos para que se haga justicia en el caso de su compañero asesinado por un elemento de la Guardia Nacional, que por cierto se encuentra interno a disposición del **juez de Control en el Centro de Justicia Federal** de la capital. Ayer el rector de la casa de estudios, Luis Felipe Guerrero Agripino, comentó en Telediario Nocturno que mantienen la

exigencia de que sea procesado Iván “N” por el delito de tentativa de homicidio por lo que la impugnación del **juez** se mantendrá.

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo CCNO/11/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca.

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria. Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2022**. ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([Reforma](#))

RESPONSABILIDAD DE FUNCINARIOS/CASO L-12 DEL METRO

Ha aceptado acuerdo 91% de víctimas o sus familias (Excélsior)

La jefa de Gobierno anunció que 91% de las víctimas de la L-12 o sus familias aceptaron un acuerdo reparatorio. “(La Fiscalía optó) por un esquema de justicia que se llama restaurativa; sí es justicia, es un proceso donde no hay personas en la cárcel, no hay **amparos** -que pueden llevar años y años y años- y lo que se establece es que si la víctima está dispuesta a la justicia restaurativa se procede”, dijo Claudia Sheinbaum. Agregó que la decisión se basó en el peritaje de la Fiscalía, donde “se establecen problemas de diseño y construcción”. En cuanto a las familias que no aceptaron el acuerdo reparatorio, la jefa de Gobierno dijo que siguen en comunicación con todas ellas. ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Prensa](#)) ([El Heraldo de México](#))

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que el fin de semana la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se reunió con un grupo de víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro, con quienes ha mantenido contacto permanente desde hace un año y por lo que, aseguró ayer, ella sí puede verlos a los ojos, para que lo entienda quien quiera entenderlo. A la fecha existe un grupo de 108 servidores públicos que están en comunicación con los afectados y al pendiente del proceso de justicia de reparación del daño, con el que en vez de un juicio largo, que tiene que ver con **amparos** o cárcel, se acepta un acuerdo propuesto por un **juez**.

Postpone juez por cuarta ocasión la audiencia para imputar delitos por el desplome en tramo elevado (La Jornada)

Por cuarta ocasión se difirió la audiencia inicial por el colapso de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, por lo que a un año de distancia la Fiscalía General de Justicia (FGJ) no ha podido imputar los delitos de homicidio, lesiones y daño en propiedad culposos a ocho ex funcionarios y dos representantes de empresas. El **Juez de Control José Luis Palacios Fernández** determinó aplazar la audiencia para el 6 de junio, debido a que el ex director de Diseño de Obra Civil de la línea, Juan Antonio Giral y Mazón, no acudió al estar internado por un problema de hipertensión, así como por la falta de acceso a los registros de la carpeta de investigación por la defensa del ex director responsable de obra para la construcción de la línea Guillermo Leonardo Alcázar Pancardo. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#))

Justicia selectiva a un año de la tragedia (El Financiero)

A un año de la tragedia en la Línea 12 del Metro, la reconstrucción va lenta, no hay personas presas como responsables, y la fiscalía capitalina privilegió en este caso, pero de forma selectiva, la justicia restaurativa, con compensaciones monetarias para evitar **juicios** largos y tediosos. A las empresas que, según la investigación oficial, de origen construyeron mal la obra, se les permitió evitar acusaciones penales con el pago económico a las más de 126 víctimas (26 muertos y más de 100 heridos). Pese a ello, aún hay afectados sin indemnización, y otros se dicen olvidados. En contraste, según el abogado Gabriel Regino, la

fiscalía capitalina negó a las 10 personas exservidoras públicas y representantes de empresas, a las que busca imputar lesiones, homicidio y daños a la propiedad, la posibilidad de mediar una reparación del daño con las víctimas para evitar ir a juicio. “La respuesta de la fiscalía es no, no darnos autorización bajo ningún argumento más que la convicción política de que nuestros representados lleguen a un proceso penal”, indicó el litigante quien representa a cinco de los 10 presuntos responsables, entre ellos Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro.

[Víctimas esperan justicia a un año de caída de L-12 \(El Economista\)](#)

“No puedo pedir la devolución de mi hijo y aunque yo pida millones de pesos eso no va a reparar el no tener a mi hijo”, dice entre lágrimas Jocabed Pineda, madre de Immer del Águila Pineda, un joven de 29 años que perdió la vida por el colapso del tramo elevado de la Línea 12 la noche del 3 de mayo de 2021. Al insistir que el dolor de perder a su hijo nunca se va, no se irá, la madre de Immer expresó extrañarlo a diario, pues era un joven responsable, muy atento, deportista, alegre, bromista y muy cariñoso. “Todo eso de un momento a otro no se puede olvidar”. Para la señora Jocabed recordar la noticia de que a su hijo lo habían encontrado sin vida, le genera impotencia, porque él no debía morir, dice. “Esta situación no se le desea a ninguna mamá. El saber que en un abrir y cerrar de ojos todo se derriba por negligencias”, subraya”... “Cuantos años hubiese podido vivir si estas personas hubieran hecho caso de darle mantenimiento adecuado a esa Línea, pero no se hizo. Por esa negligencia estamos indignados. No va a haber **justicia** aunque supuestamente quieren reparar los daños”, agrega.

[Opinión/Línea 13 \(ContraRéplica\) “Mantienen postura”](#)

Por cuarta ocasión, un **Juez de Control**, pospuso la audiencia de imputación contra varias personas servidoras públicas implicadas en el caso de la Línea 12. Desde el punto de vista del jurista Teófilo Benítez, la determinación, “dejó de lado nuevamente a las víctimas”. Al concluir la sesión de este 2 de mayo, explicó que esa decisión “se basó fundamentalmente por dos casos, en el que uno de los imputados tiene complicaciones de salud y el segundo, su asesora jurídica desconoce el contenido de la carpeta judicial”. Benítez dijo que sus defendidos se mantendrán en la misma postura en la próxima diligencia y solicitarán las imputaciones hacia un dolo eventual.

[CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL](#)

[Libra captura sobrino de “Billy” \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** dejó sin efecto la orden de aprehensión contra Mario Sánchez Álvarez, sobrino de Guillermo Álvarez Cuevas y ex coordinador financiero de la Cooperativa La Cruz Azul, por delincuencia organizada y lavado de más de 114 millones de pesos. **René Ramos Pérez, Juez Décimo de Distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan**, le concedió un **amparo** para reponer el procedimiento, es decir, para que el juzgador de la causa nuevamente resuelva si debe o no librar la orden de captura. En este asunto, también se encuentran prófugos de la justicia el propio Guillermo Álvarez Cuevas, así como Miguel Eduardo Borrell Rodríguez y Víctor Manuel Garcés Rojo, ex directores Jurídico de la cooperativa; y Ángel Martín Junquera Sepúlveda, abogado externo. Según la imputación de la FGR, entre 2011 y 2017, Álvarez y los coimputados simularon operaciones por 114 millones 198 mil 847 pesos con las empresas PlexiVal, Trans Nau, Attar 2715 SC, Recursos Financieros Ferala, Asesoría Profesionales Eicer, K 8 C Consulting y Expertos en Asesoría Empresarial.

[Quitan seguridad ...y arde Cruz Azul \(Reforma\)](#)

El zafarrancho del pasado miércoles en la planta de Cruz Azul, que dejó un saldo de 8 muertos y 11 heridos, sucedió unos días después de que fuera retirada la fuerza pública que la resguardaba, como consecuencia de una decisión de la Fiscalía General de la República (FGR). CÁPENAS 20 días antes del enfrentamiento, la delegación de la FGR en Hidalgo archivó una carpeta de investigación en la que había dictado medidas de seguridad que mantenían a agentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tula (SSPyT) vigilando las instalaciones de la cementera... Según documentos consultados, el 11 de enero pasado, la FGR dictó las medidas de seguridad y pidió a la Guardia Nacional resguardar durante 60 días las instalaciones, pero la corporación no colaboró. Por ello, la Fiscalía pidió ese mismo día el apoyo de la SSPyT de Tula. La FGR llevó

a cabo la investigación no sólo por portación de armas y robo, sino por violación a la **Ley de Amparo**, ya que los denunciantes exhibieron una suspensión provisional del **Juzgado Primero de Distrito en Hidalgo** que impedía que terceros intentaran desalojarlos. Alegaron que el grupo de Marín y Velázquez intentó asaltar la cementera con base en un acuerdo del Juez 36 de lo Civil de la Ciudad de México, que instruía el aseguramiento de la planta, violando la suspensión del **juez federal**. Sin embargo, al final, la Fiscalía determinó que no había elementos para acreditar ninguno de los delitos y por ello archivó el expediente. En su resolución, también estableció que los denunciantes tampoco tenían personalidad jurídica ni legitimación, por lo que no tendrían acceso al fallo ministerial.

VACUNAS COVID-19 A MENORES

"INER debe informar sobre conveniencia de vacunar a niños" (El Universal)

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) debe entregar la versión pública del oficio emitido por su director de Investigación, en torno a la conveniencia de aplicar la vacuna contra Covid-19 de Pfizer-BioNTech a menores de cinco a 11 años, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)... Una persona requirió la versión pública del oficio con terminación 254/2021, del 17 de diciembre de 2021, emitido por el director de Investigación del INER sobre la conveniencia de aplicar la vacuna contra Covid-19 de Pfizer-BioNTech a niñas y niños de cinco a 11 años. En atención a la solicitud, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias informó su incompetencia para conocer de la solicitud de acceso y orientó a la persona solicitante a requerir la información al **Consejo de la Judicatura Federal**, lo que dio lugar a la presentación del recurso de revisión que se resuelve. (*Unomásuno*) (*La Crónica de Hoy*)

INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) "Paliza"

Estamos seguros de que el Presidente López, ya en campaña para su sucesión, en la que afirma que van a ganar "por paliza", no se ha percatado que la PALIZA la está recibiendo él, mucho antes de las elecciones. Pero no en el estadio de beisbol de Macuspana, sino en una arena mucho mayor y más importante: en el escenario mundial de la opinión pública... Ahuyentando la inversión externa, espantando a los capitales, desperdiando los recursos públicos que aportan los ciudadanos, creándole mala fama a México de ser un país conducido por trogloditas. Uno en el que se gobierna por capricho, que es guiado por las ocurrencias, dividido, en el que el poder se emplea para bullejar a los ciudadanos, intolerante, carente de ley, de paz, de seguridad pública, de crecimiento económico. Uno en el que tan les valen un pito las leyes, los reglamentos, los **amparos** o los estudios ambientales, como las opiniones de expertos o el sentido común...

TRÁFICO AEREO

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) "¿Y la presión financiera sobre el Mexcat?"

...No conocemos los términos del decreto que pretende la reducción del tráfico del AICM para llevarlo a Santa Lucía, pero sí le puedo confirmar que en la Canaero, que encabeza Diana Olivares, directora de Latam Airlines, como con todas las aerolíneas pertenecientes a IATA, que representa en México Cuatláhuac Gutiérrez, está en revisión profunda la intención comunicada a todos por el subsecretario de Transporte, Rogelio Jiménez Pons. Hay pláticas y parece que están pensando que relocatear los cargueros y charters podría ser mejor alternativa para desatascar la CDMX, pero si no se negocia con la industria y se dimensiona el impacto de un decreto como éste, ni Santa Lucía se beneficiará ni el AICM lo hará (dada la intención de abandono que tiene la administración del servicio) e inducirán **amparos** y arbitrajes, porque las tres aerolíneas mexicanas tienen inversionistas extranjeros que las han fondeado conforme a un modelo de negocio que ha autorizado el Gobierno de México...

CONCURSOS MERCANTILES

Atrasa Gobierno acceso a internet (Reforma)

La carencia de una estrategia u hoja de ruta que guíe la estrategia de conectividad universal del país ha provocado que se frene el acceso a internet en comunidades distantes, consideraron especialistas. El

Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer, en su conferencia mañanera, que cumplir el compromiso de llevar internet a todo el País está costando trabajo, incluso a pesar de que en su administración se creó CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. La razón del retraso es porque no hay muchos avances tecnológicos, aseguró el Mandatario. “No es un asunto de falta de recursos, es un asunto tecnológico. Espero que ya pronto avancemos más y se cumpla este compromiso, antes de que concluya el Gobierno”, mencionó el mandatario. Sin embargo, Michel Hernández Tafoya, director de Observatel, dijo que resulta obvio que más allá de los recursos o tecnología que se puedan ejercer por parte del Gobierno, es la falta de planeación y de metas la que afecta los avances... El presupuesto acumulado en 2022 de CFE Telecomunicaciones es de 9 mil 551 millones de pesos, pero sin tener resultados concretos. Aunque el Gobierno se había apoyado en Altán Redes y presumía los avances de la Asociación Público Privada como propios, ahora que Altán enfrenta un **concurso mercantil**, los avances se han alentado todavía más. Tafoya dijo que además las empresas privadas tendrían que tener incentivos para aumentar la conectividad.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

A propósito de **concursos mercantiles**, el Ifecom nombró conciliadora de Landsteiner Scientific a Elisa Evangelina Márquez, toda una experta en reestructuras y derecho concursal, ex Banamex y ex Álvarez García y Álvarez de la Torre, ex Cervantes-Sainz y ex White & Case. La semana pasada convocó a una primera reunión de acreedores. Participaron Bancomext de Luis Antonio Ramírez, Invex de Juan Guichard, BBVA de Eduardo Osuna y Banorte de Carlos Hank Rhon. Por la empresa el accionista mayoritario, Miguel Granados, y sus asesores Solcargo de Fernando Pérez Correa y Zimma de Arseny Lepiavka.

LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

A fines de 2022, todas las bibliotecas públicas tendrán acceso a internet (La Crónica de Hoy)

A finales de este año las más de 7 mil bibliotecas públicas de todo el país contarán con acceso a internet gracias a un convenio firmado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Así lo indicó Rodrigo Borja Torres, titular de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Secretaría de Cultura federal. Además, el funcionario expresó que los **amparos** interpuestos por los editores a la nueva *Ley General de Bibliotecas*, por temor a que sus obras caigan en la piratería, ya no existen. «Cuando llegué a la Dirección General de Bibliotecas, en abril del año pasado, me encontré con la situación de que sólo el 25 por ciento de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas, que son 7 mil 474 en este momento, tenían internet y de forma muy desigual», dijo. Por ejemplo, Baja California tiene conectadas casi el 74 por ciento mientras que Guerrero, Chiapas y Oaxaca el número era del 2 o 3 por ciento, añadió. «Con el apoyo de la secretaría Alejandra Frausto entablamos negociaciones con la CFE, específicamente con el encargado del programa “Internet para todos”, afirmó.

TURISMO Y MOVILIDAD EN LOS CABOS

Opinión/Rogelio Varela (El Heraldo de México) “Movilidad en los cabos”

En marzo pasado, la afluencia de turistas a Los Cabos alcanzó 325 mil paseantes, la más alta en su historia, y lo relevante es que casi un tercio de esos viajeros fueron mexicanos. Dicho destino es dominado por el turismo extranjero, concretamente estadounidense, pero la llegada de más visitantes nacionales debe activar los mecanismos para ofrecer mejores servicios. En ese tenor, la nota es que los conductores de plataformas digitales en Los Cabos presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Baja California Sur, en contra de funcionarios municipales del ayuntamiento de Los Cabos, entre ellos la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como sus agentes de seguridad. Los conductores argumentan que la autoridad viola sus derechos y alegan que no pueden ganarse la vida, además que su oferta de servicios con la mayor afluencia de visitantes hace necesario que el turista tenga alternativas de movilidad. El caso es que han solicitado que la CEDH emita una recomendación para que la autoridad respete la ley y les permita trabajar, amén que el Gobierno ignora a propósito la protección que le otorga el Poder Judicial a los conductores. Y es que a pesar de contar con el **amparo**, los choferes son detenidos y multados de manera arbitraria, incluso cuando tienen pasajeros a bordo.

TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE

Detienen a tres personas ligadas al tráfico ilegal de fauna silvestre (La Jornada)

La Secretaría de Marina (Semar) y la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron a tres integrantes de una organización criminal trasnacional que se dedicaban al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre sujetas a protección especial, quienes falsificaban documentos y microchips para poder comercializar a los ejemplares que capturaban. El proceso inició en septiembre del año pasado, cuando un **juez federal** autorizó varias órdenes de aprehensión, luego de que la FGR **judicializó** una carpeta de investigación por la probable comisión del delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra el ambiente. Colaboración interinstitucional Los imputados, Aldo Hever Ley Cabrera, Jaime Calvillo Trueba y Jessica Lizeth Luna Barajas, fueron detenidos el 8 de abril pasado cuando se ejecutaron órdenes de cateo libradas por jueces de control de las entidades de Jalisco, estado de México, la Ciudad de México y Chiapas.

PODERES JUDICIALES LOCALES

“Desaparición de mujeres en México, crimen perfecto” (El Universal -nota principal-)

En México hay 99 mil personas reportadas como desaparecidas; de ellas, 24 mil 600 son mujeres, la mayoría de entre 14 y 18 años, dice Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda. Las entidades que más casos registran son Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México y Tamaulipas. En entrevista con *El Universal*, asegura que lo que preocupa y ocupa al organismo que preside es el no castigo a los que cometen este delito, y secunda al Comité contra las Desapariciones Forzadas que afirma que en México las desapariciones son un crimen perfecto, porque “hay una impunidad absoluta”. Explica que hay lugares, épocas o regiones en el país en los que reportar o denunciar una desaparición no ha sido opción para las familias por muchas razones, principalmente por miedo y desconfianza en las autoridades... La comisionada agrega que México enfrenta crisis de desapariciones, crisis forense y crisis en **materia de justicia**.

Aumentan las dudas en el caso Debanhi (El Universal)

Monterrey. — A 11 días del hallazgo del cuerpo de Debanhi Escobar en la cisterna de un motel sobre la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León no ha resuelto las incógnitas sobre lo que le pasó a la joven la madrugada del 9 de abril, y qué le provocó la muerte. La titular de la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra la mujer, Griselda Núñez, no ha precisado por qué Debanhi salió corriendo de la fiesta en la que estaba, qué le ocurrió dentro del motel Nueva Castilla, donde fue hallado su cuerpo, o si la joven fue víctima de abuso sexual... Mario Escobar, papá de Debanhi, afirmó que la necropsia que él mandó a hacer sobre el cuerpo de su hija tiene diferencias con la que realizó la fiscalía y que pudieran apuntar a que la joven no murió por accidente... “Yo con mi equipo de abogados y gente especializada ya lo analizaron y, puntualmente, ellos deben de alguna manera determinar, a mi criterio muy vano, que no fue un accidente, que no cayó ahí sola, se tiene que demos tratar ante el Ministerio Público, ante un **juez**”, dijo.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

Oposición embiste contra la Electoral (La Razón de México -espacio en primera plana-)

Al refrendar su defensa del INE, los dirigentes de la alianza opositora conformada por el PAN, PRI y PRD anunciaron su rechazo a la Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la vez que perfilaron una contrapropuesta. En conferencia de prensa, los líderes de oposición apuntaron que cada partido construirá su propia propuesta de reforma, para presentar una sola, como bloque legislativo, en el Congreso. Al respecto, el líder del PAN, Marko Cortés, puntualizó que impulsarán una segunda vuelta presidencial, elecciones primarias organizadas por el INE y la eliminación de la sobrerepresentación y transfuguismo entre partidos. Otros puntos son la prohibición del uso de programas sociales con fines electorales y la nulidad de la elección cuando se compruebe la participación de la delincuencia organizada. Además, el dirigente panista propuso la regulación de las conferencias mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador en tiempos electorales. “La propuesta electoral del Presidente López Obrador es un dardo envenenado en contra del INE, del árbitro electoral, del **Tribunal Electoral** y, por supuesto, de la libertad y la democracia”, manifestó. Por ello, refrendó que el INE cuenta con Acción Nacional y con la coalición Va por México. ([Reporte Índigo -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Reporte Índigo 2](#)) ([El Economista](#))

Pelean un lugar en la permanente (El Heraldo de México)

Las bancadas de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado interpusieron impugnaciones para pelear un lugar en la Comisión Permanente del Congreso. Ambos partidos políticos impugnaron ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** la resolución de la Junta de Coordinación Política de ambas cámaras, y piden que sean tomados en cuenta en todos los procesos de designación de la Comisión Permanente. Incluso, el **Tribunal Electoral** ya requirió a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, tanto de la Cámara de Diputados y del Senado, que rinda un informe a los magistrados sobre la decisión de dejar fuera a MC y PRD, así como todos los datos que acrediten el proceso. “Rinda informe a este órgano de justicia electoral sobre la materia del presente incidente, acompañando la documentación que acredite lo informado y, particularmente, el acuerdo por el que se determinan las diputaciones que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión”, indica el documento.

Opinión/Raúl Avilez Allende (ContraRéplica) “Los 10 puntos de la reforma democrática de AMLO”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, sorprendió a propios y extraños con una propuesta de reforma política que remueve desde sus cimientos el Sistema Electoral Mexicano y reconoce el papel soberano del pueblo. Aquí te presento las reformas estratégicas que modifican el diseño institucional del Sistema Electoral y del Poder Legislativo... 10. Sería bueno conocer la opinión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, presidida por el **Ministro Arturo Zaldívar**, sobre la facultad que se le pretende asignar a la **Corte**, para calificar la elección de Consejeros Electorales y **magistrados del TEPJF**. Como lo dije en mi columna anterior, las fuerzas progresistas del país enfrentarán a una oposición que no está dispuesta a ceder ni un centímetro de lo poco que les queda. Todavía tienen a su favor, el diseño institucional actual.

Opinión/José Woldenberg (El Universal) “Destruir lo que funciona”

Como toda construcción humana las instituciones que sostienen el sistema electoral pueden afinarse, reformarse, pero lo que pretende la reforma constitucional que envió el presidente a la Cámara de Diputados implica la destrucción de lo construido y que ha cumplido con su misión. Hoy tenemos elecciones auténticas, los resultados dependen de las oscilaciones de los humores públicos y la diversidad política ha logrado convivir y competir en forma pacífica. No obstante, las baterías del Gobierno se orientan hacia el entramado electoral que le permitió convertirse en la primera fuerza política. El proyecto acaba con el INE, el **Tribunal Electoral** y los institutos y tribunales locales. En su lugar existirá un solo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INE) y un **Tribunal**. El problema que resulta políticamente

más alarmante es la intención apenas escondida de mermar la autonomía de las instituciones electorales para alinearlas a la voluntad oficial. La propuesta señala que se elegirían por voto universal 7 consejeros del INE, 20 propuestos por el presidente, 10 por la Cámara de Diputados, 10 por la de Senadores y 20 por la **Corte**. No se requiere ser demasiado sagaz para ver que el presidente es de Morena y en las Cámaras ese partido es mayoritario. Pero además los candidatos a consejeros tendrían que hacer campaña en todo el país y los únicos aparatos que pueden hacer eso son los partidos (aunque nominalmente se les prohíbe hacerlo). De tal suerte que en busca del voto los candidatos, si quieren ganar, se verían obligados a establecer compromisos con las distintas fuerzas políticas. Y lo mismo sucederá con los candidatos a **magistrados del Tribunal**.

Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) “Cuando el Presidente quiere ser pícher, bateador y manager”

Era el 14 de marzo de 2006. Faltaban tres meses y medio para las elecciones presidenciales. De visita en Sonora, a donde acudió para poner en marcha la conversión a ciclo combinado de la central eléctrica de Hermosillo, el entonces Presidente Vicente Fox destacó que, por primera vez en tres décadas, el país concluía un sexenio sin crisis económica... Las grandes desavenencias que provocó la elección de 2006, dieron lugar a modificaciones legales que se centraron en el papel de los servidores públicos durante los procesos electorales. Y se aprobó una serie de restricciones que quedaron plasmadas en la Constitución y la legislación electoral. Todo eso se ha venido abajo en el actual periodo de Gobierno, con la creciente intervención indebida de funcionarios gubernamentales en el marco de comicios y consultas populares, mismo que ha provocado observaciones del INE y el **Tribunal Electoral**. El domingo pasado, en los terrenos de lo que será la nueva refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, el Presidente López Obrador emuló a Fox al tomar abiertamente partido sobre lo que sucederá en la elección presidencial de 2024.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “¿Y qué piensan en el Tribunal Electoral de la reforma?”

Mientras los partidos de oposición y el propio Instituto Nacional Electoral han expresado sus dudas a la iniciativa presidencial de reforma electoral, nos hacen ver que llama la atención que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** no ha fijado postura alguna. Y la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador ivaya que tendría implicaciones en el alto tribunal! ya que busca centralizar la actividad jurisdiccional en la materia al eliminar los tribunales locales. Al interior del **Tribunal**, nos dicen, están más ocupados en sus “labores de fortalecimiento” luego de la polémica que vivieron el año pasado. ¿Cuál será su opinión de la reforma?

Opinión/Alberto Aziz Nassif (El Universal) “¿Un nuevo sistema electoral?”

El pasado 28 de abril se presentó en la mañana la propuesta de reforma político-electoral. Se quiere hacer un cambio completo de régimen, nuevas reglas para el acceso al poder, otro sistema de representación y una institucionalidad diferente y precarizada. Una propuesta que tiene muy pocas posibilidades de ser aprobada por la oposición... Elegir por voto popular a consejeros y magistrados tiene un enorme tufo populista. Se reproduciría un resultado similar al de los procesos electorales en donde el partido mayoritario tendría mayoría en el nuevo INE y en el **Tribunal Electoral**. Sería una rebatinga de grillas y una raya más al tigre de la polarización en donde los elegidos no garantizarían independencia y capacidad. Una muy mala idea de AMLO, un mal chiste propuesto por los ideólogos-voceros Pablo Gómez y Horacio Duarte. No hay un sistema de representación mejor que otro; hay mucha literatura que estudia porque las reglas son relativas, pero entre los sistemas mayoritarios, de representación pura o mixtos, como el nuestro, este último ha mostrado ventajas para una representación más plural.

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “Cien años de reformas electorales”

Las reformas en el ámbito político electoral han sido una constante en nuestro sistema constitucional. A partir de la Constitución de 1917 durante casi 100 años se ha buscado adecuar el sistema democrático de la Nación por medio de reformas de esta naturaleza con incidencia tanto en la composición del congreso como en las instituciones y los procedimientos electorales... Durante el sexenio de Salinas de Gortari surgen el Instituto Federal Electoral y el **Tribunal Federal Electoral** y se incorporan al Senado los senadores

de minoría. En 1996 bajo la presidencia de Ernesto Zedillo se ampliaron las atribuciones del **Tribunal** y se alteró la composición del Senado al introducir los senadores nacionales de representación proporcional que trastocaron el sistema paritario de representación de los estados...

Opinión/Víctor Sánchez Baños (*Diario Imagen*) “2024, la pesadilla de López Obrador”

La reforma electoral que consta de 18 artículos constitucionales y 9 transitorios, es materialmente imposible que pase en el Congreso. Aunque sean cautivados los legisladores de oposición, que en caso de llegar ellos, tendrían al árbitro de su parte. Esto es un cuento chino, ya que se cambiaría el INE por un INF, diferente hasta de nombre: el Instituto Nacional de Elecciones Y Consultas. Por si fuera poco, los consejeros y magistrados irían a elección popular. Las propuestas vendrían de 60 posiciones de las cuales 20 serán del Ejecutivo, 30 del Legislativo y 30 más del **Poder Judicial**. Estos, le deberían a la clase política encumbrada, la mafia en el poder que no se ha ido que se mantiene. Serían 7 consejeros pintados de Morena. Si acaban las OPLES y los Tribunales locales, sólo le cargarían la chamba a los federales, quienes tendrían el control del país y mancillarían la autonomía de los Estados, contra lo que marca la Constitución...

Opinión/José Lafontaine (*El Heraldo de México*) “El estado soy yo”

...La iniciativa pretende a diferencia de lo que dicen, acabar con el voto directo de legisladores y que todos sean electos por representación proporcional. Es decir; plurinominal. No sólo no acaba con los plurinominales, sino que, de aprobarse la iniciativa, todos los legisladores serían plurinominales. También pretende convertir a consejeros y **magistrados electorales** en candidatos y lacayos del gran elector. Busca que su lealtad esté del lado a quien le deben el puesto, es decir; al Presidente, y no al país al que deben servir. De hacerse realidad lo anterior, se dictarían resoluciones atendiendo la popularidad de las mismas, y no el apego a derecho de su contenido, aún cuando fueran impopulares. El proceso estaría viciado de origen. Los consejeros y **magistrados electorales** serían propuestos por el Ejecutivo federal y la Cámara de Diputados, con criterios claramente partidistas. Estarían subordinados al Gobierno; sí, al Gobierno que pretende regresarnos 30 años a los tiempos del partido único. La iniciativa propone acabar con el INE. Este sería reemplazado por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, pero claro, con nuevos consejeros, removiendo a los actuales que tanto incomodan al Presidente.

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “¿Quién defiende al INE?”

La iniciativa de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador ya está en la Cámara de Diputados, el proyecto que modifica 18 artículos de la *Ley Electoral* cumple con las amenazas anunciadas desde el primer día de esta administración. Y sí, la guerra contra el INE está cantada. El documento de 22 cuartillas describe la propuesta presidencial y de Reforma Electoral, la transformación del sistema electoral mexicano, empezando por la desaparición del INE y la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), con menos consejeros electorales, eliminando los institutos y tribunales locales electorales. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** mantendría su estructura. Pero tanto en el INEC como en el **Tribunal** estaría integrado por Consejeros electorales y magistrados que se escogerían por las propuestas de los tres poderes y finalmente a través del voto de la ciudadanía. Esto pondría fin a la profesionalización electoral que se ha construido en los últimos años en la democracia en México.

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Va por México contraataca”

¡Hoy inicia la batalla”, anunciaron los dirigentes de la alianza Va por México: Alejandro Alito Moreno (PRI), Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD)! Con una enorme galería de fotografías a sus espaldas — rostros de los más de 200 legisladores acusados por Morena de “traición a la patria”, y una serie de personajes perseguidos” y estigmatizados, entre los que figuran consejeros del INE, **magistrados del Tribunal Electoral**, científicos, ambientalistas, intelectuales y comunicadores—, los tres líderes de la oposición alzaron la voz para acusar una campaña de persecución política” instrumentada desde el Gobierno. Advirtieron que acudirán a todos los organismos —nacionales e internacionales— que tengan que ver con las libertades políticas y los derechos humanos, para denunciar la persecución” y el

“terrorismo de Estado” que se ha instaurado en el país ante todos aquellos que piensan diferente a Morena y al Gobierno, encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

Opinión/Adriana Delgado (*El Heraldo de México*) “Cuotas y cotos electorales”

Bajar el costo de las elecciones? Sí, claro. Pero designar consejeros y **magistrados electorales** por voto popular significa organizar otra elección igual a una presidencial. La de 2018 costó finalmente 28 mil 022.5 millones de pesos, de acuerdo con el cálculo de la firma Integralia. Eso, más las elecciones de 2024 y las consultas que surjan, ya contempladas en la ley. La democracia participativa cuesta, pero ¿tiene que ser tan onerosa? Por la de Revocación de Mandato, pagamos mil 692 millones de pesos, para una participación de 17.5 por ciento, muy lejos del 40 por ciento necesario para ser vinculante.

Opinión/Francisco Báez Rodríguez (*La Crónica de Hoy*) “Una iniciativa para desnaturalizar la democracia”

La iniciativa de reforma electoral anunciada por el Presidente López Obrador no tiene oportunidad de ser aprobada, tal cual está. Lo que sí hace es revelar las pulsiones e intenciones de Morena respecto a los procesos electorales por venir y respecto a la democracia en general. También nos dice por dónde vendrá el discurso del Gobierno y sus seguidores en los próximos meses... Por eso, el punto central de la propuesta es la desaparición del INE y del **TEPJF**, tal y como están constituidos ahora, y su sustitución por otros organismos votados en elección popular. Detrás de esa idea de “el pueblo pone, el pueblo quita” se encuentra, mal escondido, el propósito de que quienes organicen la elección sean primero designados por el partido mayoritario y luego avalados en las urnas. Se ha manejado la falsa idea de que los actuales consejeros y magistrados electorales están con la oposición. Se hace por la sencilla razón de que no son incondicionales del Presidente. Dice AMLO que “no hay más que de dos sopas: o están con la Cuarta Transformación o están en contra de ella”. Los quiere de su lado, no independientes.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Inició la guerra en medios y redes sociales”

Mientras el Presidente Andrés Manuel López Obrador y sus subordinados políticos -Mario Delgado al frente de estos-, tomaban posiciones en la guerra mediática en apoyo a su reforma electoral, y la oposición integrada en la Alianza por México y sus apoyadores lanzaban fuertes misiles de descalificación a la iniciativa, el único que le puso movilización social al asunto fue el senador con licencia Félix Salgado Macedonio quien llegó con camiones repletos de guerrerenses a San Lázaro para exigir la aprobación de esa iniciativa... Andrés Manuel López Obrador y los suyos van por la desaparición de todo el sistema electoral surgido del movimiento de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y el Frente Democrático Nacional de 1988. Un movimiento que al menos generó 3 o 4 grandes reformas electorales de las cuales surgieron el IFE e INE, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el financiamiento público a los partidos, y leyes y normas que enterraron viejos vicios como el carrusel, el ratón loco, las urnas embarazadas y toda una cauda de mañas y fraudes electorales.

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “El contexto de la reforma electoral”

El 28 del mes pasado la Cámara de Diputados recibió la iniciativa presidencial de reformas en materia electoral en momentos en los que el contrapeso legislativo de la coalición Va por México está dirigido a no aprobar ya ninguna modificación constitucional. Frenar los cambios normativos en materia electoral por parte de la oposición tiene el objetivo de mantener el orden establecido, por un lado; y el propósito de mantener la fuerza adquirida después de la votación en contra la reforma eléctrica, por el otro. La postura de inmovilizar al titular del Ejecutivo por tiempo indefinido en todo intento reformatorio no prosperó. El cálculo político equivocado de la oposición partió de la votación del 17 de abril, la cual hace creer la posesión de una capacidad falsa de acotar las decisiones políticas del Presidente López Obrador... El Presidente López Obrador propone reformar la integración y funciones de las dos instituciones electorales del país: el INE y **TEPJF**. El Instituto Nacional de Elecciones y Consultas será presidido por un Consejo General de siete y no once integrantes elegidos por voto popular. El nombramiento de los consejeros dejará de ser prerrogativa de los partidos, con lo que se busca eliminar conflictos políticos en la actuación de la autoridad electoral. La propuesta de voto electrónico -con todas las medidas de

seguridad tecnológica- beneficiará a los mexicanos residentes en el extranjero, principalmente a los 30 millones de connacionales que viven en Estados Unidos, quienes han mostrado un activismo e interés en la vida política del país. Voto que puede definir los resultados electorales e incorporar su representación política al sistema de partidos.

Opinión/Guillermina Gómora Ordoñez (Diario Imagen) “¿Democracia a la carta?”

Lo prometido es deuda, Morena anunció desde 2019 que impulsaría una reforma para “reflexionar sobre el papel y atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE), y ahora lo tiene contra las cuerdas al más puro estilo del partido hegemónico. Bajo la bandera de la austeridad y de consolidar un sistema democrático eficiente, Morena y sus legisladores buscan el control de todas las elecciones en el país, desde la presidencial hasta las municipales; disminuir el número de consejeros del INE de once a siete, y eliminar los Organismos Electorales de los Estados (Oples) En septiembre de 2018, Horacio Duarte, entonces representante de Morena ante el INE, alertó del escenario que vendría, luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** revocara por unanimidad la multa de 197 millones de pesos que impuso el INE al partido de Andrés Manuel López Obrador por el mal uso de un fideicomiso que creó para ayudar a los damnificados del sismo del 19 de septiembre en 2017.

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “Reforma electoral: ¿Mensajes del PT?”

El mismo día que el presidente presentó su iniciativa de Reforma Electoral, el Partido del Trabajo presentó la propia, muy diferente a la del Ejecutivo Federal. Acá algunas notas relevantes que obligan a hacernos varias preguntas. En primer lugar, destaca que no propone cambiar el tamaño de las Cámaras del Congreso de la Unión ni la forma de elegir a las y los legisladores. En segundo, no toca las reglas o dimensión del financiamiento público... En quinto, achica de 7 a 5 las magistraturas la **Sala Superior del tribunal electoral federal** y le asigna nuevas competencias; una, para resolver sobre el procedimiento de designación de autoridades electorales locales en general; y otra, para resolver los asuntos relacionados con el presupuesto del INE. En sexto, adiciona la paridad en puestos unipersonales, incluyendo expresamente las gubernaturas.

Opinión/Gil Gamés (Milenio Diario) “Ni en sueños”

Repartigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil pensaba en las ilusiones, esas esperanzas con o sin fundamento, buscadoras de sueños realizados, de algo que se anhela o se persigue. Eso es la iniciativa de reforma electoral del presidente *López Obrador*. Gil considera que quedará en eso, en una ilusión desvanecida en el laberinto de este Gobierno. Gil lo leyó en una nota de Zedryk Raziel en Animal Político: “La iniciativa de reforma propone modificaciones radicales al sistema electoral mexicano, que impactan la configuración del Congreso federal y en los estados, el financiamiento de los partidos políticos, la integración de los órganos electorales (el INE y el TEPJF), y el modelo de comunicación política mediante el que los partidos acceden a tiempos en radio y televisión”.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Todo el gabinete en campaña por orden de Palacio”

Primero fue Adán Augusto López. Luego Claudia Sheinbaum. A continuación Marcelo Ebrard. El secretario de Gobernación acudió a promover la consulta de ratificación de mandato -revocación, dice la Constitución- a Coahuila y Sonora. Acudió a bordo de un avión de la GN en compañía del gerente de Morena, Mario Delgado; el subsecretario Ricardo Mejía y otros funcionarios federales. ¿Delito flagrante? El **TEPJF de Reyes Rodríguez Mondragón** anuló el costoso ejercicio de egolatría pero no ha anunciado ninguna sentencia para ninguno de ellos. Claudia Sheinbaum ha organizado varios eventos en la capital del país e ido a varios lugares -el caso de Mara Lezama en Quintana Roo es sólo un ejemplo- a apoyar a sus correligionarios en campaña.

Opinión/Marcos Marín Amezua (El Independiente) “De palmas, palmaditas, palmadas y pelmazos”

Para palmas, la palma de Reforma. El sentido común sugiere que, en tal sitio dejado por la centenaria muerta, coloquen otra similar. Ojalá que no muera igual por las presuntas múltiples causas que mataron

a la otra y que los subsecuentes Gobiernos la conserven espigada con un trabajo de poda notable como lo tenía la finada, salvo en sus ramas más elevadas... Las palmadas no serán para el **TEPJF**. Qué bueno sí, que ordene retirar la campaña emprendida por Morena. Eso no le quita lo vendepatrias a algunos opositores. Ya bastante tenemos con la campaña de odio del PAN o del PRI que el INE no acalla. Lo normal. Por eso es una vergüenza el Instituto. Y salvo eso, punto final.

L12/CONFLICTO DE INTERÉS

[Conflictos de interés en el Informe de DNV: CSP \(La Prensa\)](#)

En el último informe que presentó la empresa DNV (Causa-Raíz del desplome de la Línea 12), la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que sí hay conflicto de interés. En conferencia de prensa la funcionaria comentó que la Contraloría lo está estableciendo. La mandataria recordó que en el primer y segundo reporte nunca se había presentado un abogado y establecían claramente los problemas de diseño y construcción. “Pero en el tercer reporte no siguen la metodología que establecieron y además parece un abogado que había participado en su momento en un juicio contra el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, ya cuando no siguen la metodología y hay un abogado que tiene otro tipo de intereses y el último documento no cumple con lo establecido pues es ahí cuando la Secretaría de Protección Civil plantea que recibe el documento pero tiene muchísimas observaciones y en ese proceso se está con la empresa”. Se trata de Héctor Salomón Galindo Alvarado, representante legal y asesor de contratos de DNV quien denunció ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** al hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Pidió AMLO a Biden considere en Cumbre de las Américas a toda AL

La Cumbre de las Américas, a realizarse en junio en EU, debe contar con la presencia de todos los países del continente, incluso Cuba y Venezuela, manifestó el Presidente AMLO a su homólogo Joe Biden, durante la conversación telefónica que sostuvieron el viernes pasado. ([El Heraldo de México](#))

López Obrador sugiere a Greg Abbott "que le baje una rayita"

El presidente AMLO pidió al gobernador de Texas, Greg Abbott, "que le baje una rayita", luego de que amagara con declarar una "invasión" si no bajan los números de migrantes que cruzan la frontera a Estados Unidos de manera irregular. ([Milenio Diario](#))

Trump logró acuerdo "opaco" con Ebrard...

En clara contradicción con la tradicional política migratoria de México... y de sus propios pronunciamientos, la administración del Presidente AMLO impuso políticas antiinmigrantes bajo presión del ex Presidente Donald Trump, impidiendo la entrada de solicitantes de asilo político a Estados Unidos, demorando sus procesos y exponiéndolos a abusos y condiciones deplorables. ([24 Horas](#))

Va AMLO contra Calica: "me engañó"

El Presidente dio la instrucción para proceder legalmente contra la empresa estadounidense Vulcan Materials, en Quintana Roo, por seguir explotando material pétreo en Playa del Carmen, pese a que Segob no dio permiso. ([ContraRéplica](#))

Reforma electoral sustentada en humores va para mal

Una reforma electoral sustentada en la eliminación de fraudes, cuando no existen, y sólo porque hay inconformidad, desde el hígado, contra la autoridad electoral, va a parar mal, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, durante su intervención en el panel Agenda electoral: evocación de mandato y ¿ posible reforma?, organizado por el ITAM. ([El Financiero](#))

Debe 33 MDP al INE, pero gasta en Sevilla

Aunque el senador morenista Pedro Haces y su extinto partido político Fuerza por México adeudan 33 millones de pesos al INE, el dirigente de la CATEM anda de gira por España; ayer estuvo en Sevilla para presenciar una corrida de toros. ([Reforma](#))

Vagones del Tren Maya, de Alstom y Bombardier

Ante las críticas al Tren Maya, el Presidente AMLO ; Obrador y las distintas secretarías que participan en su construcción salieron en defensa del proyecto con datos ambientales, arqueológicos y tecnológicos. ([El Heraldo de México](#))

En diciembre se reabre línea 12

A un año del colapso del tramo elevado de la estación Olivos de la L-12 del Metro, el director general del Sistema de Transporte Colectivo, Guillermo Calderón, garantiza que la línea es segura y no volverá a ocurrir un incidente similar. ([El Heraldo de México](#))

Sobrerregulación de los feminicidios muestra resultados nulos, dice experto

Raúl Sapién Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP), alertó que casos como el de Debanhi Escobar Bazaldúa, joven de 18 años que desapareció en Nuevo León el pasado 9 de marzo y hallada sin vida 13 días después, evidencian la falta de una estrategia efectiva que ayude a revertir la tendencia alcista en los casos de desapariciones y feminicidios por los que atraviesa actualmente México. ([Diario de México](#))

Matan a balazos a diputado de Colima

Roberto Chapula, diputado local de Colima de Colima fue asesinado anoche cerca de su vivienda ubicada en la calle Juárez, a un costado del parque Hidalgo, en la capital del estado. ([La Razón de México](#))

Activan Doble Hoy No Circula tras alto nivel contaminante

Anoche, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMP) informó que se registraron concentraciones máximas de ozono que superaron los 155 ppb en varias estaciones de monitoreo, por lo que activó la Fase 1 de contingencia ambiental y se aplicará este martes el Doble Hoy No Circula. ([Diario de México](#))

Genera la Central de Abasto 32 mil toneladas al año de desperdicios

Aquí “no se muere uno de hambre, buscándole hay de todo”, dice doña Rosalía, mientras hunde sus manos en la pila de frutas y verduras -algunas ya marchitas o magulladas- que son arrojadas a los contenedores en los patios de maniobra del pasillo OP de la Central de Abasto. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Crece expectativa de inflación; “es el mayor riesgo económico”

Especialistas del sector privado anticipan una inflación anual de 6.67% este año, que incorpora nueve previsiones mensuales al alza, desde 3.70% que tenían en julio del 2021, revela la encuesta del Banco de México. ([El Economista](#))

Menos PIB y más inflación, dice encuesta del Banxico

Los especialistas encuestados por el Banxico redujeron la expectativa de crecimiento de la economía para este año, desde 1.80 por ciento que previeron en marzo a 1.72 por ciento, mientras que ubicaron a la inflación en 6.75 por ciento desde el 5.8 por ciento. ([Ovaciones](#))

Ven riesgo por plan contra la inflación

La selección de los 24 productos que incluirá el plan del Gobierno para enfrentar la inflación puede crear distorsión en los mercados, así como generar escasez e incluso desempleo, advirtieron expertos económicos. ([El Universal](#))

Se deterioran pronósticos para 2022

Especialistas económicos prevén un mayor deterioro en los pronósticos para este año, así lo reveló la encuesta de abril publicada ayer por Banxico. El sondeo indicó que para este 2022 se prevé una inflación terminal de 6.75 por ciento, lo que implica un aumento importante respecto al 5.8 por ciento previsto en la encuesta de marzo. ([El Financiero](#))

Precio de crudo permite a Pemex generar utilidades

Pemex obtuvo utilidades por 122 mil 493 millones de pesos durante el primer trimestre del 2022, debido a un incremento en las ventas y a una ganancia cambiaria por el fortalecimiento del peso frente al dólar. De esta forma, la petrolera inició el año con el pie derecho, ya que durante el primer trimestre del año pasado había generado pérdidas por 37 mil 297 millones de pesos. ([El Financiero](#))

El mejor arranque de año en remesas

En los primeros tres meses del año, el envío de dinero a México por parte de los connacionales que radican en el exterior totalizó un récord de 12 mil 521.4 millones de dólares, un alza de 18 por ciento a tasa anual. De acuerdo con datos del (Banxico) esto representó el mayor avance para un mismo periodo desde 2020. ([El Financiero](#))

Generación récord de empleos formales: IMSS

Durante el primer trimestre de 2022 se generaron 386 mil empleos formales, el mayor número históricamente registrado en un periodo similar de cualquier año, y es la primera vez que el IMSS alcanza

los 21 millones de trabajadores, sostuvo en Monterrey su director Zoé Robledo, al destacar la colaboración entre empresarios, trabajadores y Gobierno para lanzar el programa Entornos Laborales, Seguros y Saludables. ([La Jornada](#))

Importa el país 83% del arroz y 65% del trigo que se consume

Del consumo nacional de arroz, 83 por ciento se compra del exterior; del trigo, 65 por ciento, y de maíz amarillo, 73 por ciento. Del total de granos y oleaginosas se estima que se importa en promedio 52 por ciento de lo que se consume. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

En riesgo, el aborto legal en Estados Unidos

Un borrador de opinión que circuló entre los jueces de la Suprema Corte de Estados Unidos sugiere que en febrero la mayoría de ellos apoyó la anulación del histórico caso de 1973 Roe v. Wade que legalizó el aborto en todo el país, según un informe publicado anoche en el portal Político. ([La Jornada](#))

Más castigo económico

La Unión Europea está preparando un embargo sobre el petróleo ruso, con posibles exenciones para los países recelosos, mientras los ministros de Energía de la UE mantenían conversaciones de crisis sobre la exigencia de Moscú de que los compradores extranjeros paguen el gas en rublos o pierdan su suministro. ([El Sol de México](#))

Rusia reubica tropas

Rusia reubicó una parte de sus fuerzas que tenía desplegadas en la ciudad portuaria de Mariúpol, anunció ayer el ejército de Ucrania. ([Excélsior](#))

Abusaron de estado de excepción: HRW

Dos personas murieron bajo custodia y decenas fueron víctimas de abusos policiales durante el estado de excepción que actualmente rige en El Salvador, denunció la organización internacional Human Rights Watch. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

BUENA NOTICIA para la 4T es que Pemex volvió a tener utilidades. La mala noticia para los mexicanos es que para lograrlo fue necesario que el país desviara 45 mil millones de pesos a la empresa, se hiciera cargo de sus adeudos... y que Rusia pusiera al mundo al borde de la Tercera Guerra Mundial.

Y ES QUE por más que el Gobierno federal quiera vender como un gran éxito el resultado financiero del primer trimestre, la realidad es que no es producto de la rentabilidad y productividad de Pemex.

SI LA EMPRESA que dirige Octavio Romero Oropeza obtuvo de enero a marzo una utilidad de 122 mil 493 millones de pesos, fue porque recibió una ayudota federal de 45 mil millones, justamente para amortizar su deuda. Además, sus ingresos subieron porque, con la invasión rusa a Ucrania, el barril de petróleo se disparó hacia los 100 dólares.

ASÍ QUE no es por fomentar el pesimismo, pero la jauja de Pemex es más artificial que la nieve en aerosol.

ES CURIOSO: ahora que volvieron a surgir las dudas sobre el estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, las benditas redes sociales pusieron en evidencia a uno de sus colaboradores.

SE TRATA del director de la agencia de propaganda llamada Sistema Público de Radiodifusión, Jenaro Villamil. Resulta que en 2015, este personaje era periodista y especuló en Twitter sobre la posibilidad de que Enrique Peña Nieto tuviera cáncer.

"EL PAÍS tiene derecho a saber" escribió entonces Villamil. Ahora que se dice que AMLO tiene ateroesclerosis coronaria, sería interesante ver que vuelva a defender el derecho de los mexicanos a saber la verdad sobre la salud del Presidente. ¿O mejor de eso no hablamos?

CADA VEZ es más evidente que Ricardo Mejía Berdeja es subsecretario no porque le interese el tema de la seguridad del país, sino porque le sirve para promoverse a la gubernatura de Coahuila.

EL DOMINGO fue el día más violento en lo que va del año, con 112 personas víctimas de homicidio doloso. Con estas cifras, han sido asesinadas más personas en los tres años de Andrés Manuel López Obrador que en todo el Gobierno de Felipe Calderón.

¿Y DÓNDE andaba el subsecretario de Seguridad Pública mientras esto pasaba? Pues justamente en tierras coahuilenses, en un acto más de Morena. Y luego se preguntan por qué fracasó la 4T en esta materia.

SI YA de por sí el AICM puede ser un calvario, más van a padecer los usuarios ahora que el Presidente pretende limitar sus operaciones por medio de un decretazo. No haga usted corajes, respire, relájese y váyase a trabajar que alguien tiene que pagarles a los controladores de vuelo del AIFA por no hacer nada.

[\(Reforma\)](#)

RAYUELA

Vienen días tristes para las mujeres en Estados Unidos. ([La Jornada](#))

LLERA

CÉSAR DUARTE, AMPARADO

